### HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 12 de Junio de 2015.

.....

ACTA Nº 7.

-----

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Secretario General, Ing. Agr. Jorge O. DUTTO

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa Doñate

-----

### **CONSEJEROS PRESENTES**

-DOCENTES: ARBORNO, Vilda; ATECA, María Rosa; BUFFA, Eduardo; BUFFA María Noel; CARRANZA, Alejandro; HAYIPANTELLI, Sergio; KARLIN, Ulf; SCANDALIARIS, Melina.

-PERSONAL NO DOCENTE: MEZA, Adolfo del Valle.

-EGRESADOS: HIZA, Luciano Ismael.

-ESTUDIANTES: BARCELINA, Milena; BONGIORNO, Vanina; GARAY, Cynthia; GIANINI KURINA, Franca; LLOP, Andrés; MOHUANNA, Samir.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

#### **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

#### TITULARES SUPLENTES

**Profesores Titulares y Asociados:** 

ATECA María Rosa. PÉREZ Alejandra

BUFFA Eduardo Volmer FAYA Fernando Eduardo

KARLIN Ulf Ola CALVO Sonia

**Profesores Adjuntos:** 

HAYIPANTELLI Sergio VETTORELLO Cecilia CARRANZA Alejandro VILLINGTON Enrique

BALZARINI Mónica SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina BUFFA María Noel (en uso de licencia)

ARBORNO Vilda Miryam KARLIN Marcos VARGAS Laura (en uso de licencia) CAVENIO Mariano

**Personal No Docente:** 

GATTI Héctor Luciano MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo. HIZA Luciano Ismael CONCI Luis BARREDA Miguel

**Estudiantes:** 

MOHUANNA Samir Alejandro SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel BONGIORNO Vanina Aylén GIANINI KURINA Franca

LLOP Andrés Augusto
LÓPEZ SECO Emilia
FUNES GAYOSO Francisco Daniel
LUDUEÑA Nicolás
GARAY Cynthia Gisela
BARCELINA Milene Rocío

RUGGIA Ornella Paz GALLEGO DE LOS SANTOS Manuel





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

### **SUMARIO:**

I	-SE DA CUENTA	4
	Acta Nº 6 de la Sesión Ordinaria del día 15 de mayo de 2015.	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM	
	(Se da Cuenta)	53
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	59
>	Secretaría General: 1	60
<b>&gt;</b>	Secretaría de Asuntos Académicos: 2	60
<b>A</b>	Docentes. Concursos: <b>3 a 7</b>	60 62
	Docentes. Renuncia: 11	63
۶	Docente. Designación Interina: 12 y 13	63
$\triangleright$	Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones por Concurso: 14 a 19	64
	Interés Institucional: 20	66
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	66
>	Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 7	67
$\triangleright$	Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 8	69
>	Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y su Mod.Ord.N°15/10): 9 a 13	69
~	Docentes. Autorizaciones: 14 y 15	71
<b>A</b>	Docentes. Licencias: 16	71 72
>	•	72
۶	• , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	73
	,	

Son setenta y cuatro (74) folios.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

> - En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de Junio de dos mil quince, y siendo las 15:05 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

> > I.

#### **SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

- Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 6 de la sesión ordinaria del 15 de Mayo de 2015, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

#### RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

 Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 359, 361, 367, 369, 375, 378, 387, 405, 414, 417, 419, 421, 431, 435, 436, 437, 438, 453 y 454.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

III.

### **INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Con respecto a la resolución referida al programa Delta G, hemos conformado la comisión -se hizo la selección en función de los criterios que establecía la convocatoria ministerial- y hemos presentado 52 estudiantes.

Estos estudiantes debían reunir varios ítems, pero uno de los más importantes era el de tener demora en la prosecución de la carrera, es decir, que hayan abandonado en algún momento; otros requisitos eran que estén trabajando y que les falten menos de cuatro espacios curriculares para recibirse.

En el anterior programa sólo había quedado seleccionada una persona, a quien ya se le entregaron los fondos –los 25.000 pesos-, que llegaron la semana pasada –porque generalmente llegan mucho después de que las personas han egresado.

No sé si recuerdan que a través de AUDEAS hemos hecho un acuerdo con CONFEDI; en ese marco, hemos tenido la primera reunión, en Buenos Aires. Se armaron dos comisiones -en realidad eran cuatro comisiones pero hubo una primera reunión para coordinar el trabajo en conjunto- y se han iniciado las conversaciones para ver si podemos, en primer lugar, tratar de mantener los programas que ya tiene el Ministerio para las carreras de Agronomía, de Ingeniería y de Biología –como el Delta G, para el incremento de los egresos.

También se estuvo discutiendo sobre la posibilidad de implementar o proponer, entre todas las asociaciones, programas que apunten al ingreso y al progreso, teniendo en cuenta, básicamente, lo que se evalúa en la acreditación: la deserción, la retención y el desgranamiento; y un Delta Profesional, apuntando al seguimiento de egresados.

La idea es, mediante algún programa, incrementar el ingreso, incrementar el progreso o disminuir la deserción -y todos estos indicadores- e incrementar el seguimiento -si bien nosotros tenemos un programa de seguimiento, e incluso la Universidad tiene, hay muchas facultades que no tienen-; y tratar de seguir con el Delta G, de apoyo al incremento de graduados.

 Ingresan a la Sala del Consejo las consejeras Gianini Kurina y Garay.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Después, se estuvo conversando sobre el Rally Latinoamericano de Innovación -este año vamos a trabajarlo junto con Ingeniería-, sobre el Programa Doctorar -para tratar de volver a implementar un programa, como ya había surgido el año pasado-; y sobre tratar de mantener y fortalecer el Programa Agrovalor, porque se considera que son programas interesantes.

Ustedes saben que se implementó el Programa Agrovalor I y hemos presentado el Agrovalor II; ya hemos tenido la reunión en Buenos Aires y, aparentemente, los proyectos que hemos presentado no tienen grandes problemas.

También se habló sobre acreditación de planes de mejoras y fondos recurrentes y no recurrentes. Recuerden el PROMAGRO, la idea es tratar de implementar programas apuntando a esto, a que no sólo sean fondos no recurrentes sino también fondos recurrentes que puedan ser también para cargos.

El otro tema que se quiere trabajar es la formación a través de competencias, que es algo que se viene y que queremos trabajarlo en conjunto.

Por último, se habló de generar proyectos de desarrollo tecnológico-social, con la idea de abordarlos en forma interdisciplinaria.

Todavía no se ha confirmado la próxima reunión, pero la idea es que el mes entrante tengamos una nueva reunión entre AUDEAS, CONFEDI y el CUCEN.

En otro orden de cosas, no sé si todos están al tanto de que hace un par de semanas hemos sufrido nuevamente el robo de una vaquillonas, en el campo escuela; en ese momento tuvimos una discusión con la guardia policial porque los robos siempre suceden en horarios en los que está la guardia.

A raíz de los robos que vienen sucediendo en el campo escuela tuve una reunión con el Rector, y él nos pidió que nos juntáramos con la gente que está a cargo de la seguridad -Alberto León no quiso participar porque la guardia policial depende de la Secretaría General del Rectorado-; nos encomendaron a nosotros, como Facultad, que nos reunamos con ellos y que juntos ideemos algún plan.

Nos reunimos en el campo escuela y fijamos diez ítems de trabajo conjunto, que ya hemos elevado al Rectorado. Además de quien habla, en esa reunión estuvieron el Vicedecano, el Secretario de Campo, el Subsecretario, ambos responsables del área de seguridad -Carlos Morales y José Juárez- y todo personal policial que está normalmente de guardia, que son: el Suboficial Mayor Vera, el Suboficial Principal López, el Sargento





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Ayudante Espeche, el Sargento Ayudante Campos y el Sargento Ayudante Crespín -ellos son los que van rotando en la guardia policial del campo.

Les quiero comentar los diez ítems que observamos. El primero es incorporar más luminarias en la zona de la cabaña –de la casa y alrededores-, sobre todo hacia el lote 15, que es el que está hacia atrás de la casa del puestero; y colocación de luminarias en la zona del tambo escuela y en el edificio principal, que son los tres lugares que están teniendo problemas eléctricos.

Aclaro que sobre este último punto hubo una licitación que se cayó, hace más de cuatro años, pero, gracias a Dios, se hizo un arreglo y la empresa se va a hacer cargo de las obras eléctricas que estamos esperando desde hace tanto tiempo; cálculo que la semana que viene va a estar la autorización de Asuntos Jurídicos para comenzar con los trabajos.

Como ustedes saben, la bomba del Área Experimental insumiría una inversión de más de 300.000 pesos; además, hay que hacer el tablero eléctrico –que actualmente está al aire libre- y el recambio de la instalación eléctrica del tambo escuela -que es un problema- y del edificio principal, en donde estaría incluida la parte de luminarias, que en general ya no funcionan -por eso no hay buena iluminación.

Otra cosa que acordamos es el trazado de un camino interno perimetral que iría desde los corrales del campo, daría la vuelta por el lote 15, 16 y 18 y volvería a ingresar a la zona de la casa; ese camino estaría bordeando el alambrado por la parte interna de nuestro campo, por lo cual nos comprometimos a realizarlo nosotros.

Además, acordamos la construcción de cinco puestos de control; uno va estar en el ingreso del campo escuela, porque hemos acordado, también, comenzar a realizar controles de ingreso y egreso de vehículos al campo escuela. Los otros cuatro puestos van a estar en el fondo del campo; uno estaría ubicado en el lote 15, en un lugar estratégico que hemos estado viendo, que es por donde suelen ingresar con caballos, cortando los alambres, a sustraer los animales; en el lote 16 va a ir otro puesto de control, y dos puestos van a estar en el lote 18, uno hacia la zona del río y el otro hacia el camino que va hacia Capilla de los Remedios. Pensamos que estratégicamente tendríamos que estar en un puesto o en otro, dependiendo del lugar donde estén pastando los animales en ese momento.

Ellos nos pidieron un vehículo para movilizarse. Antiguamente había vehículos policiales, con balizas, que ayudaban un poco más a evitar que se acerquen; en otro momento les proveímos vehículos nuestros pero no funcionó, porque no eran camionetas;



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

también les dimos caballos, pero no los ataban; entonces, hemos acordado tratar de conseguir un vehículo.

En esto quiero aclarar que, en el marco del plan de patrulla rural que ha lanzado el Gobierno de la Provincia por los hechos que vienen sucediendo en el sector agropecuario, el Gobierno ha adquirido 150 vehículos cero kilómetros -eso anunciaron hace algunos días-, me he contactado con los Ministros de Agricultura y de Seguridad de la Provincia y les he solicitado que contemplen a nuestro campo escuela como una unidad o un centro de control de la patrulla rural, para lo cual necesitaríamos un vehículo. Me hicieron presentar una nota y me dijeron que hay muchas posibilidades de adjudicarnos uno de esos vehículos y que nuestro campo escuela pase a ser el epicentro de una gran zona que también está siendo afectada por robos cuatreriles.

Eso también está gestionado, esperamos lograrlo en próximos días, porque sería importante para tener una mayor movilidad, porque desde el fondo hasta el ingreso a nuestro campo hay casi cuatro kilómetros y medio y los tiempos de recorrido sin un vehículo se complican; los frentes y los caminos laterales podrían ser recorridos y, de paso, estarían circulando en la noche y no durmiendo en la posta –como muchas veces nos quejamos.

La otra cuestión que acordamos es la implementación de un Libro de Registro de Guardia y Novedades, donde queden registrados los informes de la guardia policial para nosotros y de nosotros para la guardia –por ejemplo, si se han vendido animales o si se está cosechando y van a ingresar vehículos de carga.

También acordamos la instalación de tres pulsadores electrónicos, para que puedan conectarse los tres caseros que tenemos, porque uno está en la zona de los silos, el otro en el tambo y el otro en el fondo; en el caso de escuchar algún ruido o de observar algo que les llame la atención, con esos pulsadores se activa una alarma y el policía de turno sabría en qué puesto lo están requiriendo.

Por otra parte, se van a instalar cámaras filmadoras; una en el ingreso, por eso es que vamos a empezar a hacer controles en el ingreso; una va estar ubicada en la planta de silos, para que tome imágenes más panorámicas el movimiento del campo en sí, y otra en la zona de los corrales de la cabaña. Esto nos permitiría tener registrado, en todo momento, lo que está sucediendo en el campo escuela.

Otro punto es la adquisición de linternas reflectores -que no son linternas comunespara uso nocturno.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Ya les mencione el control de ingreso y egreso al campo escuela, que no va a ser para prohibir el ingreso sino para llevar un registro del movimiento.

Si podemos lograr llevar adelante este plan, consideramos que se va a reducir la posibilidad de robo; no sé si vamos a eliminarlos, pero creo que podemos reducir bastante el riesgo.

No sé si alguien quiere preguntar sobre esto.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¿Puedo preguntar sobre las cámaras, de vuelta?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, son cámaras de seguridad.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¿En qué lugares se van a colocar?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En el portón de ingreso al campo; en los silos, arriba, para que tomen una vista panorámica; y en los corrales del fondo.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¿Esas cámaras estarían funcionando continuamente?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Las 24 horas.

SRA. CONS. ARBORNO.- ¿Qué costo tiene la instalación de esas cámaras?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Eso es lo que se acordó con la Policía.

Este plan se elevó al Rectorado y se irá implementando en la medida que existan los recursos para hacer cada una de las cosas.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Quiero hacer sólo un comentario, porque ya se tomó la decisión de elevar este plan.

Me parece que esta cuestión de poner cámaras en dependencias de la Universidad merece una discusión. Por más que entiendo que hay que reforzar las medidas de seguridad en el campo escuela, tendríamos que discutir esas medidas acá, porque estar monitoreando y filmando un espacio -la entrada y la salida- ha traído bastantes problemas en otros lugares.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿En dónde?

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- Hay antecedentes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿En dónde?

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** No recuerdo específicamente, pero hubo gente perseguida por instituciones, por las cámaras.

No sé si a nivel Universidad hay otro espacio donde monitoreen con cámaras.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En Ciencias Químicas, por ejemplo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- En Hemoderivados también.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Me parece que sería bueno discutirlo, por lo menos; no me parece bien que se diga: "bueno, listo, pongamos cámaras".

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Incluso, la misma Universidad nos recomienda hacerlo; donde lo han hecho han reducido ...

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¿La misma Universidad recomienda poner cámaras?

### SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.

La gente que está en Seguridad plantea que es algo intimidatorio, disuasivo; es decir, antes de ir a un lugar donde hay cámaras, el ladrón trata de ir a otro lugar donde no las hay –es como si tuviera o no rejas o alarma.

En realidad, las cámaras servirían como un registro para la policía; en caso de que suceda un robo queda ese registro, entonces, se puede observar quién entró ese día, etcétera. Es decir, queda un registro, no es que se esté observando lo que sucede. Así funciona.

También se puede usar como zona de monitoreo. A ver, cuando uno entra a un edificio hay un operador que tiene 5 ó 6 pantallas donde puede observar distintos lugares y



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

controlar lo que está pasando. Si quisiéramos hacer ese control en este edificio deberíamos tener un guardia en cada piso, y, si tuviéramos un solo guardia, con las cámaras podríamos saber qué pasa en cada piso; así funcionan los sistemas de seguridad.

Insisto: esto fue hecho con la gente de la policía, hemos ideado un plan y lo hemos presentado en el Rectorado porque necesitamos recursos para eso, porque nada de esto es gratis. Es un plan con el que se aspira a reducir las posibilidades de robos o hurtos.

No sé qué opina el resto, pero está bien lo que usted plantea.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** A parte, a las cámaras las va a manejar la policía, en el caso que sea necesario.

**SRA. CONS. BUFFA.-** Creo que es un recurso válido, si hablamos desde el punto de vista de la seguridad; de hecho, en Buenos Aires hay puntos de la ciudad, en la calle –qué más público que eso-, donde hay cámaras que monitorean.

No me parece nada ofensivo ni agresivo poner cámaras, ni que sean un elemento de persecución. Una persona puede atestiguar en contra de otra, y ser un elemento de persecución, sin que estén las cámaras. No veo por qué buscarle la vuelta perversa a un elemento que va a servir para la seguridad del campo y que nos va a beneficiar a todos, porque serviría para evitar que nos sigan robando lo que tratamos de lograr entre todos: tener un capital dentro del campo, para los alumnos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En realidad, por un lado, es para resguardar el patrimonio y, por otro, a las personas que circulamos todo el tiempo por esos ámbitos.

Se supone que si uno no hace nada malo no debería tener preocupación.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Entiendo que todas estas medidas se tomarían en función de las sugerencias de la policía.

**SR. DECANO** (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso mencioné a las personas con las que hicimos esta reunión; estuvimos toda una mañana debatiendo con ellos y surgieron estas cosas, de común acuerdo.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** A partir de la imposibilidad de la policía de dar con los ladrones, hay que tomar esas medidas, que son las que se han discutido.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Es un plan realmente integral; si se pudiera cumplir por completo, se supone que reduciría muchísimo el riesgo de robo, de abigeato y de las cosas que vienen sucediendo en el campo, que son preocupantes.

Hemos logrado conseguir que la Universidad nos apoye en la compra de vaquillonas y todas las semanas roban una o dos –compramos quince-, eso es preocupante.

**SRA. CONS. BUFFA.-** Si mal no recuerdo, el Rector lo planteó.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, nos mandó gente y nos hicieron propuestas.

**SRA. CONS. BUFFA.-** Es decir, se ha visto el tema de que la Universidad está poniendo dinero para que podamos hacer funcionar el campo y, por otro lado, hay robos permanentemente; por eso, el Rector planteó, en la reunión, que había que hacer algo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Además, hay gente que no se anima a hacer ciertos proyectos –con empresas de alimentación, suponte- porque no hay garantías de que a esos animales no los roben, porque los sacan de al lado de la casa del empleado o de la casa donde están los policías; eso es preocupante.

Es decir, no sólo hay que evitar que nos roben sino también brindar cierta garantía de que podemos llevar adelante otras actividades o tomar otros compromisos -como con la Asociación Angus, por ejemplo, para hacer la prueba pastoril de las cabañas-; hay muchas cosas que se pueden hacer, pero hoy, por no tener cierta seguridad o garantía, estamos frenados.

No sé si tiene un valor eso, pero tiene un sentido importantísimo.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** ¿Qué problema puede traer la instalación de las cámaras? A vos, ¿qué te pasó con el tema de las cámaras?, ¿te acordás?



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** La policía tiene sucesivos antecedentes de persecución, por apariencia, a distintas personas. En lo estudiantil y en las comunidades abiertas, tener cámaras monitoreando gente me parece que puede ser un instrumento hasta peligroso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Perdón, no la escuché.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** No sé si estoy en desacuerdo totalmente, o cómo se puede utilizar el recurso, pero me parece que merece una discusión el tema de tener una cámara constantemente monitoreando el día a día o la cotidianeidad de la comunidad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Daría seguridad, así está planteado.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Perfecto, pero hablamos de monitorear, de ver los movimientos de toda la gente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Es para tener un registro de los movimientos por si pasa algo.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Claro, bueno; pero son cosas distintas a tener una persona monitoreando permanentemente el día a día de la Facultad.

**SR. DECANO** (Ing. Agr. CONRERO).- Si tenés el guardia al ingreso, de día –como tenemos hoy-, ¿cómo puede saber lo que está sucediendo en el fondo del campo? Por ejemplo, si alguien ingresa en un vehículo y le dice al guardia que va al Área Experimental pero sigue y roba una rueda del equipo de riego, él tiene sólo el registro de que iba al Área Experimental; es una forma de ayudar al control.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Mi planteo se debe a que me parece que no es algo menor; me imagino el día de mañana planteando que sí o sí hay que poner cámaras en el edificio central de la Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A nosotros la gente nos piden que pongamos cámaras.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- Me parece que eso amerita una discusión completa.

SRA. CONS. GARAY.- Disculpen. Buenas tardes.

Me parece que la discusión de fondo es la misma que planteamos siempre: que nosotros queremos participar en las decisiones, que estas decisiones implican un presupuesto que no sabemos de dónde sale, porque usted, señor Decano, nos dice que sale de un plan –que no sabemos qué origen tiene-; esas cuestiones ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Que no sabe qué?

SRA. CONS. GARAY.- Que sale de un plan.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, es una propuesta de plan de acción.

**SRA. CONS. GARAY.-** Usted nos viene a decir acá que se van a poner cámaras, y nosotros no venimos acá –esta es mi última sesión- para escuchar lo que usted tiene para decir sino porque este es un órgano de cogobierno; en ese sentido, aunque a algunos les cause gracia porque no venimos a ser "manos de yeso", venimos a discutir cómo es la Facultad que queremos construir.

Siempre decimos que todas las decisiones que impliquen, sobre todo, la seguridad y el resguardo de la integridad de las personas, de la infraestructura, de los materiales, de los recursos, etcétera, de la Universidad y de esta Facultad en particular, ameritan una discusión más profunda, más acabada y más colectiva, o que por lo menos se dé en un espacio en el que se toman las decisiones.

Esto es lo que planteamos: que queremos participación en las decisiones, no queremos enterarnos por resoluciones decanales de determinadas cuestiones, porque nosotros podemos aportar a esa seguridad a través de diversos mecanismos, que pueden ser mucho más superadores que una cámara de seguridad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Podría citar un caso mejor que este?

SRA. CONS. GARAY.- ¿Que una cámara de seguridad?



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.

No sé si usted llegó a tiempo, yo cité varias cosas, expliqué cómo era.

**SRA. CONS. GARAY.-** Llegué 5 minutos tardes, pero lo que estoy planteando es lo mismo de siempre, en eso no hay variación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Cuáles serían los mejores?

**SRA. CONS. GARAY.-** Lo discutamos, si quiere; pero ya tomó la decisión. Si quiere volver atrás con su decisión ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que llegó tarde y que ha venido con ganas de pelear, consejera.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Usted llegó tarde, señorita, y nos está acusando de "manos de yeso".

Ultimamente, usted está muy agresiva.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- Quiero terminar la idea ...

- Varios consejeros hablan simultáneamente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por favor, no dialoguen.

Quiero aclarar lo siguiente: a raíz de los hechos que vienen sucediendo en el campo, el Rector nos pidió que nos juntemos con la gente encargada de la seguridad de la Universidad e ideemos un plan, a llevar a cabo en un tiempo prudencial, para tratar de evitar o reducir –si usted lo quiere ver así- los robos que estamos sufriendo desde hace un tiempo a esta parte.

En esa reunión, en la que nos juntamos todos, que se hizo en el campo escuela, surgieron los diez ítems que les he leído: iluminación, llevar un registro, tener un vehículo, hacer caminos internos; poner postas, un control de ingreso y cámaras de seguridad -que es



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

algo que está instalado en la sociedad, todo el mundo las solicita porque es una medida que puede ayudar a la seguridad.

Por ejemplo, en vez de tener tres policías se puede tener uno –o un guardia- con un sistema de monitoreo que le permita tener un cierto conocimiento de lo que está sucediendo.

Insisto: es para preservar nuestro patrimonio y a nosotros mismos, a nuestros estudiantes, a nuestros docentes, al trabajo de nuestros docentes —que llevan adelante ensayos, que tienen laboratorios-; es decir, hay muchas cosas que hay que preservar y nuestro campo, por las dimensiones y las características que tiene, hoy no tiene una medida de seguridad tal que impida los robos que están sucediendo —creo que podríamos tener muchos más robos que los que estamos teniendo-; la idea es ver cómo nos resquardamos.

Podemos trabajar en cuál sería el objeto de las cámaras, en cómo se administrarían, no hay ningún inconveniente; no pasa por ahí, al menos no se nos había ocurrido esa parte, pero si a ustedes realmente les preocupa eso no hay inconveniente en discutirlo, pero hay que buscar un sistema o método eficiente para que, en el caso de que suceda algo, quede registrado. A eso apunta este sistema de seguridad.

SRA. CONS. BUFFA.- Además, es mucho más objetivo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Y es un planteo del Rector.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro, es una propuesta al Rectorado.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** La cooperadora del campo escuela, entre todos los actores que estarían formando parte del plan de mejoras ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La cooperadora administra los fondos, nada más.

SRA, CONS. ARBORNO.- Solamente está como administradora.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.

Disculpe, la interrumpí; no sé qué quería preguntar.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Quería preguntar si había participado o si sólo el rol de la cooperadora es solamente ese: administrar los bienes.

Disiento con las opiniones sobre las cámaras porque considero que en algunos lugares funcionan como método disuasivo, pero creo que hay que discutir todas las cuestiones de seguridad en forma integral; que el acceso a lo que registra una cámara tiene que estar permitido, de última, a quienes son los responsables; que debe haber una participación colectiva, porque a uno le preocupa que a esas cámaras las maneje nada más que el servicio policial o un servicio de inteligencia —eso sería altamente preocupante- ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ojalá tuviésemos un servicio de inteligencia.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** O tener una seguridad privada que maneje las cámaras; eso sí podría ser preocupante.

Creo que no es una preocupación menor la que, tal vez, trataron de expresar, porque estamos llenos de casos que están registrados –en bancos, en grandes comercios- y los incidentes suceden lo mismo. ¿Quién manejó esa información?, ¿qué se hizo con la información registrada por las cámaras?, o sea, no es una solución en sí misma sino que debe ser un elemento más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Exacto.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Siempre, la mejor seguridad es el compromiso.

¿Las vacas son de la Universidad o de la Facultad? Eso no queda claro, porque le pedimos fondos a la Universidad para comprar vacas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Todo es de la Universidad.

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Bueno, son todas de la Universidad.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Todo el patrimonio es de la Universidad; de hecho, si usted compra algo con un subsidio tiene que donarlo.

SRA. CONS. ARBORNO.- Bien.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Cuando la cooperadora vende productos o administra los fondos del campo escuela, ¿son también fondos de la Universidad?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Claro, y por convenio los administra la cooperadora.

SRA. CONS. ARBORNO.- Bien.

Estas eran las preguntas que quería hacer.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Igual que el presupuesto; la Facultad tiene autorizado administrar ese presupuesto; pero los bienes que se adquieren pasan a nombre de la Universidad.

De todas formas, les dije esto a modo de informe, para que ustedes sepan que se ha presentado este plan, a pedido del Rectorado, para ver cómo podemos paliar esta situación.

En los últimos años hemos tenido una gran cantidad de auditorías; la última fue la auditoría de Becas -llamativo porque han venido a observar algo en particular-, según dicen, porque quieren ordenar el sistema Becas a nivel universitario -no sé si por sorteo le tocó a Agronomía, aparentemente fue así.

Estuvieron haciendo los controles de la parte Becas. Lo que solicitan –porque es una decisión rectoral- es que todos los programas de Becas sean aprobados por el Consejo Superior. Eso no está reglamentado en ninguna parte.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¿Becas de qué?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Becas de todo tipo: de asistencia técnica, de promoción, de apoyo económico, de capacitación, etcétera.

Ellos quieren que los programas sean aprobados o convalidados –si lo quieren ver así- por la Universidad, pero eso no está reglamentado; dicen que lo van a reglamentar, pero nos piden que lo vayamos haciendo. Esta es una primera cuestión que vamos a tener que analizar.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Habría que solicitar que las becas que llegan a la Facultad desde la Universidad pasen por el Consejo.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** De todas formas, hay una dependencia con la Universidad, pero no está reglamentado así.

Lo que quiero aclarar es que no es que se cometió un error sino que ahora hay una decisión de que se comience a hacer de esta manera.

¿Por qué quieren hacerlo así? Porque quieren tener un registro y que todas las becas se paguen por el Sistema Pampa; en vez de emitir un cheque o pagar por el Área Contable, los becarios tendrán que sacar un legajo, es decir, va a ameritar una serie de cuestiones más; incluso, probablemente tengamos que pagar ART.

A esto quieren hacerlo con las facultades. Yo pregunté si la Universidad saca legajos para los becarios -del comedor o de la beca del fondo único, por ejemplo-, y la Auditora no me supo responder, pero entiende que, aparentemente, sería algo en lo que va a avanzar la Universidad.

Me parece, pensando en los sistemas de becas que generalmente apuntan a personas con algún inconveniente, que tener que traer más papeles, dar de alta en Personal y demás, podría entorpecer el trámite.

Lo que hemos acordado -y a eso quiero que lo sepan- es que quienes actualmente tienen una beca, que venza hasta agosto, no le vamos a solicitar absolutamente nada; ahora, si el vencimiento es posterior a agosto esa persona va a tener que acercarse a dar de alta un legajo, en Personal, para que a partir de agosto se le empiece a remunerar esa beca a través de una cuenta de banco -hay que abrir una cuenta de banco y realizar el depósito allí-; supuestamente, eso no tiene costo para el becario -no sé quien afrontaría ese costo, son acuerdos que tienen la Universidad con los bancos.

Creo que, por esto, vamos a tener que rever algunas reglamentaciones de becas, porque vamos a tener que adecuarlas a estas nuevas solicitudes de la Auditoría; vamos a tener que modificarlas y enviarlas al Consejo Superior, por requerimiento de ellos, porque si bien las auditorías "recomiendan", no cumplir con las recomendaciones puede traernos algún inconveniente a futuro.

Otro tema que les quería comentar es lo que resolvimos en reuniones de Decanos. En función del convenio colectivo de trabajo, que supuestamente se homologaría -eso es lo que dijeron, aún no sale la resolución pero supuestamente están los ok de los distintos ministerios-, había quedado pendiente una cuestión preocupante: en el caso de que dieran un aumento -que vendrá en junio-, se les descontará a todos los docentes, por un convenio que se acordó a nivel local, el 1,5 por ciento del salario, por única vez; en ese momento,



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

cuando se aprobó en el Consejo Superior ese convenio particular para Córdoba, varios coincidimos en que el docente debía tener la posibilidad de que no se le descontara, no en el caso del afiliado porque tributa mensualmente.

SRA. CONS. SCANDALIARIS.- ¿Ese porcentaje que se descuenta es para el gremio?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Si, es para el gremio.

**SR. DECANO** (Ing. Agr. CONRERO).- Lo que se logró en ese momento es que el descuento se les iba a hacer a todos, salvo que la persona manifieste que no quiere.

En ese momento, hubo personas que llenaron y presentaron una planilla. La Universidad dice que eso no tiene validez porque no la habían visto, no la habían analizado. Nos quisieron dar una semana para hacerlas nuevamente, varios nos enojamos y dijimos que nos parecía una falta de respeto porque había gente que ya la había hecho y, tal vez, una semana era poco tiempo para hacerla nuevamente. A raíz de eso, logramos que nos den tiempo hasta el 30 de junio -tampoco queda mucho tiempo.

Además, dictaron una disposición -que ya fue enviada por Usuarios- por la que tenemos que presentar una nota, un expediente, dirigido a la paritaria local, individual -no puede ser colectiva porque es un derecho de la persona, tratamos de negociar que cada persona la presente individualmente en Personal y, una vez vencido el plazo, enviar todas juntas, pero no quisieron. Con la constancia de haber enviado la nota es suficiente. La planilla que se llenó anteriormente no tiene validez, quizás haya que mandar un correo aclarando eso.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Ya envié un correo aclarando eso.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Insisto: quien esté afiliado a ADIUC, por ejemplo, no tiene que hacer nada, porque al estar afiliado ya le están descontando el porcentaje.

Por último, por Secretaría se dará lectura de los resultados de las elecciones del día de ayer, para consejeros y consiliarios.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Es el Acta 27, de la elección de los consejeros.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

#### Los resultados son:

Mesa Nº 1: Lista 15, Franja Morada, 21 votos - Lista 16, Movimiento de Base de Agronomía, 1 voto - Votos en blanco, 1 - Votos nulos, 0.

Mesa Nº 2: Lista 15, Franja Morada, 68 votos - Lista 16, Movimiento de Base de Agronomía, 59 votos - Votos en blanco, 6 - Votos nulos, 1.

Mesa Nº 3: Lista 15, Franja Morada, 146 votos - Lista 16, Movimiento de Base de Agronomía, 126 votos - Votos en blanco, 5 - Votos nulos, 1.

Mesa Nº 4: Lista 15, Franja Morada, 142 votos - Lista 16, Movimiento de Base de Agronomía, 108 votos - Votos en blanco, 4 - Votos nulos, 4.

Mesa Nº 5: Lista 15, Franja Morada, 141 votos - Lista 16, Movimiento de Base de Agronomía, 122 votos - Votos en blanco, 1 - Votos nulos, 0.

Mesa Nº 6: Lista 15, Franja Morada, 134 votos - Lista 16, Movimiento de Base de Agronomía, 126 votos - Votos en blanco, 5 - Votos nulos, 6.

Mesa Nº 7: Lista 15, Franja Morada, 115 votos - Lista 16, Movimiento de Base de Agronomía, 140 votos - Votos en blanco, 8 - Votos nulos, 1.

Mesa Nº 8: Lista 15, Franja Morada, 139 votos - Lista 16, Movimiento de Base de Agronomía, 142 votos - Votos en blanco, 7 - Votos nulos, 0.

Votos totales: Lista 15, Franja Morada, 906 – Lista 16, Movimiento de Base de Agronomía, 824 – Votos en blanco, 37 – Votos nulos, 13.

En consecuencia, los señores consejeros estudiantiles electos son:

Consejeros Titulares: Loop, Andrés Augusto – Bongiorno, Vanina Aylen – Mohuana, Samir Alejandro – Ascenzi, Paula María – Dagotto, Santiago Carlos – Peralta, Florencia Elizabeth.

Consejeros Suplentes: Olivo, Agustín José –González Del Campo, María Laura – Samutto Álvarez, Emmanuel – Demarchi, Joaquín – Ludueña, Nicolás – Suarez, Franco Marcelo.

Los resultados de la elección de Consiliarios parciales se elevan a la Junta Electoral del Rectorado a sus efectos, 21:00 horas, 11 de junio.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Quiero aclarar que, por Reglamento, quienes han sido electos en estas elecciones asumen el 21 de junio.

Nosotros tenemos previsto, en la próxima sesión, entregarles un certificado y un presente a los consejeros salientes, como recuerdo por su participación en este Cuerpo.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Esto sería el día viernes 26 de junio, ese viernes ya tendrían que venir a la comisión los nuevos consejeros.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** A la comisión, directamente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Sí, porque por Reglamento asumen el 21 de junio. Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

#### SR. CONS. MOHUANNA.- Buenas tardes.

Me gustaría mencionar que también se hicieron las elecciones estudiantiles en toda la Universidad, para el gremio y los centros de estudiantes.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los más de 1.700 estudiantes que participaron de estas elecciones, en el día de ayer, para elegir la representación gremial.

Esperamos que el cambio de conducción se haga de forma transparente y honesta.

Por otro lado, queremos mencionar que hemos podido mantener nuestra representación en los diferentes centros de estudiantes de la Universidad; hemos conservado los centros de Ciencias Médicas, Ciencias Económicas, Derecho y Arquitectura. Estamos muy contentos por poder decir que contamos con una organización que representa a la mayoría de los estudiantes de la Universidad,

Nos comprometemos a seguir trabajando y a llenar de contenidos ese espacio, porque los estudiantes han confiado en esta organización.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Pido un aplauso para los consejeros electos. (Aplausos).

Tiene la palabra la consejera Garay.

**SRA. CONS. GARAY.-** En primer lugar, desde el Movimiento de Base de Agronomía queremos celebrar la elección estudiantil, en términos de la participación; si bien fueron a votar entre el 60 y el 70 por ciento de los estudiantes que estaban empadronados, celebramos la participación de los 1.700 estudiantes, como dijo Samir.

Agradecemos a los compañeros y compañeras que nos eligieron.

Como saben, la diferencia fue de apenas cinco votos; eso amerita celebrar, más allá de la participación, el acompañamiento. Acá, en Agronomía, en esta Facultad, los



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

compañeros y compañeras que conocen nuestro trabajo nos eligieron; pero, como sabemos, tuvimos ciertos problemas para llegar a la extensión áulica de Marcos Juárez, por eso, quizás, no conocen el trabajo cotidiano que hacemos. Pero en esta Facultad ganó el Movimiento de Base de Agronomía, y no es menor decir eso.

Por otro lado, no queremos dejar de mencionar en este espacio algunas cuestiones que sucedieron previas a las elecciones, en el día de las elecciones y pos elecciones.

En primer lugar, previo a las elecciones tuvimos muchos problemas en la presentación de nuestra lista. Se puso en discusión a nuestra apoderada; esa fue –me parece- una de las primeras trabas que tuvimos que afrontar como organización estudiantil; trabas que puso la Junta Electoral bajo argumentos poco sólidos, a nuestro entender, que supimos resolver en el tiempo que nos establecieron, por eso ayer pudimos participar.

Me parece que es necesario dar cuenta de que eso sucedió. De hecho, la Federación Universitaria de Córdoba apoyó esto.

En segundo lugar, en el robo que tuvimos que vivir en el lugar físico del gremio de los estudiantes —como dijimos en otras oportunidades- no sólo se llevaron plata de los estudiantes, proveniente de la venta cotidiana de apuntes, sino también símbolos de nuestra organización, los tres símbolos -que son tres banderas-, que no es algo menor; es un hecho delictivo que merece seguir trabajando para que sea esclarecido.

En ese sentido, también es necesario remarcar la intromisión de los otros claustros y del señor Decano, poniéndose en un lugar de juez, saliendo a comunicar públicamente el hecho de que el Movimiento de Base de Agronomía había engañado a este Consejo Directivo, a partir del comunicado que sacamos en apoyo al acontecimiento.

En segundo lugar, toma un rol de juez de manera muy parcial. Todos sabemos la relación carnal que tiene el señor Decano de la Facultad con la agrupación estudiantil Franja Morada.

Nosotros siempre apelamos a la imparcialidad; sabemos que hay muchas trabas en ese sentido, las que hasta el día de ayer pudimos observar.

Hay que ser muy prudentes antes de tomar parte en una situación muy delicada, sobre todo si se sugiere al resto del estudiantado que una agrupación estudiantil se autorroba porque no sabe qué hacer en un contexto electoral. Eso es muy grave, nosotros veremos qué hacemos con eso, pero es bastante nefasto –visto desde nuestra parte.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Como previo a las elecciones quería comentar eso. Entiendo que la otra agrupación y el Decano podrán salir a responder lo que quieran, pero esta es nuestra posición sobre lo que nosotros vivimos.

Por otra parte, está lo que pasó el día de las elecciones. Nos encontramos, sorpresivamente, con 130 estudiantes que eran aspirantes a ingresar y que no habían rendido el CCI. Eso fue un error que pudimos percatar cuando el tiempo de oficialización del padrón ya estaba cerrado; no pudimos acceder a ese padrón oficializado por las trabas que tenía reconocer nuestra lista para participar en las elecciones.

En ese sentido nosotros, como Junta Electoral del CECA, decidimos que esos estudiantes presenten un certificado de alumno regular y no puedan votar solamente con la libreta o con el documento.

En primer lugar, en base a esa decisión, quiero comentarles que eso no se respetó; se comenzó a respetar a partir de las 12:30, cuando nosotros nos dimos cuenta de que el presidente de mesa –acá presente-, el presidente de la Junta Electoral –no es presidente sino que conforma la Junta Electoral-, también supervisó eso y no respetó las decisiones de la Junta Electoral del Centro de Estudiantes, y muchos estudiantes –alrededor de cuarenta

Varios consejeros hablan simultáneamente.

**SRA. CONS. GARAY.-** Vos cállate porque estabas afuera.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¡Por favor!

**SRA. CONS. GARAY.-** Alrededor de cuarenta estudiantes votaron con el certificado de preingreso, y saben que las elecciones se perdieron por cinco votos. Eso es fraude; ¿por qué?, porque no se respetaron las decisiones de la Junta Electoral del Centro de Estudiantes.

Vinieron a votar estudiantes que no cursaban la carrera de Ingeniería Agronómica, que ni siquiera tenían aprobado el ingreso; vinieron a votar con el certificado de preingreso, y eso es fraude. Acá hay muchos cómplices, y lo saben.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

También, queremos denunciar la intromisión de los otros claustros; el claustro Docente y funcionarios de la gestión estuvieron involucrados, diciéndoles -en la Urna 2, en la mesa que estaba en Argos- a los estudiantes que voten a la Franja. A eso lo pudimos percatar; estaba David Alba, en primer lugar; el Secretario de Extensión, Leandro Carbelo; Mariano Da Riva -Mauricio también-; docentes que son Secretarios de la gestión y que han participado y han sido cómplices de este fraude que se ha cometido -de hecho, también se involucraron muy activamente en la elección.

Votaron también estudiantes que no son de esta Casa de estudios, con un certificado "trucho". Nosotros queremos agradecer la participación, pero también queremos denunciar que hubo muchas cuestiones que se pasaron por alto y muchas cuestiones que fueron muy fraudulentas.

Para terminar, voy a comentar algunos detalles más del día. Al momento que nosotros notamos las irregularidades, la Junta Electoral convocó para que se recuenten los votos y el apoderado de la lista, que participa de la Junta, Osvaldo Luna, decidió que no se iban a recontar los votos; cuando hay una elección democrática y transparente, ¿qué problema hay en recontar los votos? Ellos daban cuenta y eran cómplices de que se estaban cometiendo irregularidades, y no accedieron al recuento de votos.

El apoderado de la lista del Movimiento de Base de Agronomía y la presidenta del Centro de Estudiantes dijeron que accedieron a eso porque no iban a recontar votos solos, porque para nosotros no era una cuestión legítima, porque tenemos valores, porque tenemos principios.

Hubo docentes que militaron en los pasillos a favor de la Franja Morada, es una vergüenza; a mí me da vergüenza ajena que haya pasado eso.

La policía echó a los estudiantes de un edificio público donde se estaba llevando adelante un proceso electoral, y no los dejó participar de absolutamente nada, los dejó fuera; eran estudiantes que venían a participar del escrutinio, que venían a ver cómo iba el recuento de votos, que estaban interesados en conocer cuáles eran los resultados de las elecciones estudiantiles.

De hecho, nosotros también vimos a la Franja Morada trayendo a estos estudiantes que ni siguiera habían aprobado el CCI.

Pos elecciones, nos preocupó un poco que hoy, durante el día, las comunicaciones de la FCA hayan distorsionado el hecho que aconteció ayer, diciendo que nosotros no aceptábamos el resultado y que por eso habíamos llamado al cuarto intermedio para



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

recontar los votos. A eso lo pueden leer; de hecho, a mí me escribió una egresada porque es una comunicación institucional que llega a todos los claustros de esta Facultad.

Hay una responsabilidad que debe ser cumplida. Nosotros no podemos tergiversar información, tenemos que ser responsables a la hora de transmitir un mensaje. El Área de Comunicación Institucional también viene siendo uno de nuestros problemas; me parece que ya hemos traído bastantes reclamos a este órgano de cogobierno y hacen oídos sordos. Esta es una situación que preocupa, porque ahora también se ensucia la imagen y, de hecho, hasta se tergiversa la identidad de una organización no aclarando el nombre –o poniéndole otro nombre, qué se yo.

Por último, quiero decirles que nuestra organización hizo una transformación del Centro de Estudiantes como nunca antes se había hecho; se hizo carne del lema de transparencia, participación y autogestión; se hizo carne de no usar la tapa de los apuntes, por ejemplo, para hacer propaganda política; transformó el Centro de Estudiantes para que sea de los estudiantes, y eso es algo que esperamos que la próxima conducción del Centro de Estudiantes lo tenga en cuenta.

Nuestros ideales, nuestra convicción de trabajar para tener una Facultad mejor no se limita solamente a la conducción de un centro de estudiantes, porque no estamos acá ...

Varios consejeros hablan simultáneamente.

**SRA. CONS. GARAY.-** Señor Hayipantelli: levante la mano si quiere hablar.

SR. CONS. KARLIN.- Exacto.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Discúlpeme.

**SRA. CONS. GARAY.-** Nuestra construcción no se limita a las cuatro paredes del Centro de Estudiantes, la transformación que hicimos va mucho más allá de esas paredes. Vamos a seguir trabajando en el mismo sentido que venimos trabajando porque somos un grupo de cincuenta compañeros y compañeras que se pone la camiseta roja y sale a militar y a hablar con los compañeros.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

En ese sentido, vamos a seguir estando. Con esto de conducir o no un Centro de Estudiantes a nosotros no se nos acaba el mundo, como se le acaba a la Franja Morada si no conduce los gremios del país, porque vamos más allá de eso, porque nuestra construcción es legítima, es horizontal y tiene 44 años de historia, y no siempre estuvimos en el Centro de Estudiantes. Vamos a seguir desde ahí.

Quédense tranquilos, que el cambio de la conducción del Centro de Estudiantes va a hacerse en condiciones de tranquilidad, sin ningún disturbio; van a estar los balances y todo lo que el Centro de Estudiantes recuperó para los estudiantes. No les vamos a dejar un Centro de Estudiantes con 21 pesos, pintado de morado, con 1.000 pesos de deuda con las cátedras, y con un montón de computadoras que podemos ver en el box y que hoy no están en el Centro de Estudiantes. No les vamos a robar a los estudiantes, como hicieron ellos durante tanto tiempo. Esperamos que tengan la capacidad de presentar los tres balances económicos que hizo el Centro de Estudiantes, como nunca antes lo había hecho —en 11 años o más, desde que existe el gremio-; nosotros hemos presentado tres balances económicos y los hemos puesto a disposición de los estudiantes para que ellos también se enteren; de hecho, hacemos presupuestos participativos para que sean los mismos estudiantes los que lleven adelante la distribución de los ingresos.

Queremos saludar la elección, denunciar que hubo fraude y aplaudir la participación estudiantil y el hecho de que el Movimiento de Base de Agronomía tiene muchos estudiantes; no estamos en el Centro de Estudiantes hoy pero somos una mayoría –por lo que hablamos con los compañeros y compañeras de toda la Facultad-, eso implica que vamos a volver; quiero que sepan eso. (Aplausos).

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Primero, quiero aclararle que yo no estoy para nada preocupado, al contrario. Se notó un gran resentimiento en sus palabras. La política es así, las elecciones se ganan o se pierden.

Creo que usted se ha puesto en un lugar que solamente usted se quiso poner. Todo lo que usted dijo sobre las elecciones no lo tendría que decir acá, porque la mayoría de los que estamos acá no votamos en su Estamento.

Si fuera tan así como usted dice no estaría tan enojada hoy, creo que hubiese ganado.

**SRA. CONS. GARAY.-** Si no hubieran hecho fraude hubiéramos ganado.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SR. DECANO** (Ing. Agr. CONRERO).- Esa es otra cosa que usted va a tener que probar. Además de que va a estar en Acta, le voy a pedir –y espero que lo haga porque, si no, me va a obligar a hacerlo por escrito- que presente las pruebas del fraude que está mencionando por escrito, porque, al ser público, me veo en la obligación de hacer el pedido formal por escrito.

Usted ha hecho denuncias muy graves. Usted sabe muy bien lo que pasó con el reconocimiento de su agrupación, y me obliga a decir cuáles fueron algunas de las causas.

Cuando se presentó el pedido de participación, lo hizo Ivana Masferrer, quien supuestamente venía siendo, desde hace mucho tiempo, la apoderada. Observamos que en las últimas actuaciones de la Junta las firmas eran todas diferentes -incluso, en la última actuación, que es donde presentaba el pedido de participación-; nosotros hicimos las averiguaciones y, como corresponde, solicitamos que se ratifiquen o rectifiquen dichas firmas. El problema –que es lo que le quieren trasladar a la Junta- es que esta persona no está viviendo en Córdoba sino que vive en Santa Fe y trabaja en el Chaco. Por la supuesta complicación que nosotros les generamos, ella tuvo que ir a un escribano a certificar su firma y elevar una ratificación.

Quiero aclarar que fue una decisión de la agrupación poner un apoderado que vive en Santa Fe y trabaja en el Chaco, no fue una decisión de esta Junta Electoral. De última, quienes se complicaron ...

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- Pero sí fue una decisión de esta Junta Electoral.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo la escuché, déjeme hablar; estoy explicando.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- Perdón.

#### SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esto fue así.

Cuando se hace la presentación, por medio de escribano –del Chaco, insisto-, solicitamos informe a Asuntos Jurídicos -que es con quien nos manejamos porque así está dispuesto en la Universidad, la Junta Electoral se tiene que manejar con Asuntos Jurídicos-, y Asuntos Jurídicos nos observó ...



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Además, esta persona quería designar a un "gestor", algo que no entendemos que esté permitido dentro del Reglamento electoral; quería designar un "gestor", como si fuera a hacer un trámite bancario, y esta es una representación gremial de una agrupación de 44 años –como dijo ella-; lo que trata de hacer esta Junta Electoral, precisamente, es bregar porque eso se mantenga.

Asuntos Jurídicos observó que, primero, eso no corresponde, y, segundo, no estaba visado -hay un acuerdo entre los Colegios de Escribano de que tiene que estar avalado por el Colegio de Escribanos de Córdoba.

Esto es lo que ella dice que es una de las cosas que esta Junta le ha hecho. Le quiero aclarar acá, en público, que lo que ha sucedido con el nombre de su agrupación es exclusivamente culpa de ustedes. La demora que se produjo fue exclusivamente culpa de ustedes, no pueden decir que fue culpa de esta Junta. Nosotros desconocíamos —y no tenemos por qué conocerlo- el domicilio de la apoderada, de hecho, había fijado un domicilio en Nueva Córdoba.

Además, siempre bregamos porque puedan participar, y así se lo dijimos verbalmente, personalmente; pero los trámites formales tenían que suscitarse, precisamente porque estamos en una Junta Electoral.

Con respecto al tema del padrón, a los padrones los hace, desde hace un par de años, la Universidad, a través del Sistema Guaraní; los elevan a las facultades y las facultades los publican.

Discúlpenme, pero ninguno de los que están aquí sentados son nuevos en esto; todos saben que hay un período de publicación de padrón, uno de observación de publicación padrón -y eso tiene que hacerse así, así funciona-; y luego la Universidad los oficializa –ya no lo hacemos las facultades, como lo hacíamos antes.

Nosotros, simplemente, receptamos las presentaciones que hace cada persona, y no hace falta tener la representación gremial de un apoderado para hacer una presentación para impugnar a una persona o para observar un problema.

Así funcionan los padrones, la Ley Electoral dice que un padrón oficializado es válido, y que quien está en el padrón oficializado está habilitado a sufragar.

En todo caso, fraude sería evitar que una persona que está en el padrón electoral vote, porque esa persona debe poder votar porque está en el padrón -así dice la Ley Electoral. En el caso de que uno –para eso hay fiscales- considere que en ese momento se está cometiendo alguna cuestión que no está de acuerdo a sus convicciones o que piensa





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

que está mal, tiene que observar el voto, recurrir el voto; se pone en doble sobre, se justifica el motivo por el cual fue recurrido, sin hacer escándalos en la mesa, y, terminada la votación, antes de hacer el escrutinio –lo dice la Ley Electoral-, la Junta Electoral resuelve qué hacer con esos votos.

Si uno abre todos los votos, los cuenta, y después se da cuenta de que el resultado no es el que esperaba, es imposible volver para ver el padrón; si después de ver el resultado quiere discutir el padrón no se puede hacer, porque eso paso hace dos meses; si quiere discutir por qué puso un voto tampoco, porque paso hace horas.

Querer hacer ver que son santos y que toda la culpa es del resto, discúlpenme, no se los voy a permitir, no sólo por mí sino también por todas las personas que participan y garantizan estos hechos democráticos para que ustedes puedan elegir a sus representantes; y si hemos perdido —a nosotros nos ha tocado perder en otras oportunidades- hay que ponerse a ver por qué hemos perdido, pero no tratando de echarle la culpa al otro. Creo que eso es fundamental.

Con respecto al tema del robo, debo aclarar, como máxima autoridad de esta Casa, que me enteré en los pasillos que supuestamente se había suscitado un robo en el Centro de Estudiantes de esta Casa; me preocupé y automáticamente llamé a la guardia policial, que tampoco me había avisado absolutamente nada; solicité que se elabore un informe; a la tarde me llegó el informe; en el medio, en el Consejo Directivo se dijo una serie de cosas que no están en el informe policial que di a conocer. Eso nos sorprendió, a mí y a mucha gente, por lo tanto, me vi en la obligación de hacerlo, porque se usó políticamente una declaración de este Cuerpo, se usó la buena voluntad de un montón de gente de este Cuerpo, y está bien, es una decisión de la agrupación.

### SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¿El Cuerpo se siente usado?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Pero, después de que lo usaran políticamente, de que lo desparramaran por las redes sociales, de que mandaran un mail a Usuarios, di a conocer, personalmente, el informe policial -del que yo me voy a valer, porque no puedo ir a hacer una denuncia sin tener pruebas-, para que la comunidad entendiera lo que había pasado, al menos según la policía -ustedes tendrán su versión.

De hecho, he pedido iniciar el sumario, porque corresponde que así sea ante cada hecho vandálico, ante cada robo, o ante la denuncia que acaba de hacer la consejera





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Cynthia Garay. Yo tengo la obligación de iniciar un sumario para que se investigue, y quienes hacen las denuncias tienen la obligación de aportar las pruebas.

Además, mandé una nota a la presidenta del Centro de Estudiantes -que es a quien me debo referir- para que me eleve la denuncia, y no me respondió la presidenta sino una persona que no tiene la representación del Centro Estudiantes; por lo tanto, le he devuelto el expediente para que la presidenta del Centro de Estudiantes se notifique, porque es ella la responsable del Centro de Estudiantes. Entonces, respetemos los órganos que nosotros mismos decimos defender; si el Centro de Estudiantes tiene una presidenta electa por los estudiantes, ella es la que tiene, en este momento, la representación oficial del Centro de Estudiantes, no puede cualquier persona o cualquier estudiante responder por el Centro de Estudiantes, para eso se hacen las elecciones. Tengo entendido que ese expediente no ha regresado aún, así que les pido, por favor, que lo envíen porque, de no hacerlo, tengo que seguir con los pasos que me obliga el Reglamento.

Por último, con respecto al tema de la gente que sacó la policía –que también es una falacia, una mentira-, les quiero recordar -y muchos de los que estamos acá estábamos presentes- que quien decidió que la gente que estaba dentro del aula –llamativamente, para mí- se retirara fue la Junta Electoral del Centro de Estudiantes; la Junta tomó la decisión unilateral -porque no fue por absoluta mayoría- de que todo el mundo se retirara de la sala, del edificio, y le pidió a la policía -y eso me consta, como le consta a mucha gente- que se retirara todo el mundo, incluido quien está hablando. Yo me retiré del edificio y sólo quedaron los miembros de la Junta Electoral, porque así lo decidió la Junta Electoral del Centro de Estudiantes, que es un órgano gremial, no la máxima autoridad de la Facultad; lo hice como colaboración con lo que se había decidido durante proceso electoral.

Además, me llamó mucho la atención que gente que ya no es ni siquiera estudiante tomara decisiones en la elección del Centro de Estudiantes, y no era de la agrupación Franja Morada, como se decía. Quienes conducían el proceso electoral eran egresados de su propia agrupación, a eso lo saben y lo vieron todos; ni siquiera fue la presidenta del Centro de Estudiantes quien pidió el cuarto intermedio -después lo avalaron. Entonces, se quiere torcer la realidad.

Ayer, algunas personas nos criticaron, pero nosotros tomamos el recaudó de grabar y filmar todo, fotografiamos absolutamente todo -a eso, debo decir, lo hemos aprendido de ustedes-, por esto, porque sabemos las cosas que normalmente suceden; de hecho -¡oh,



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

casualidad!- no se insultó a nadie, es la primera vez que en una elección no se insulta a una autoridad, no se canta contra una autoridad ...

- Risas y manifestaciones.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Voy a ver la filmación, después, para ver qué pasó.

De todas maneras, creo que eso garantizó que se hiciera justicia en algo que no se quería reconocer.

Insisto: a las denuncias las van a tener que demostrar con pruebas; no me preocupa, porque vengo de la democracia, de las elecciones, en donde se gana y se pierde; no creo que nadie se tenga que poner mal por perder o por ganar, habrá que entender por qué se pierde o saber por qué se gana. Esto no es la muerte ni el final ni el inicio de nadie, es simplemente una elección, un proceso democrático donde todo el mundo puede elegir; hoy ganas por cinco, mañana perdés por dieciocho, pasado ganás por veinte, es así; esa es la voluntad del estudiante y a eso nos sometemos quienes vivimos de la democracia y de los votos de la gente.

Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Simplemente, me llamó la atención que denuncia fraude electoral y acepta la elección, o sea que es un discurso con dos afirmaciones: el fraude y la aceptación de la elección.

SRA. CONS. GARAY.- Si quiere se lo explico.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- No hace falta que me lo explique, la escuché perfectamente.

Si usted tiene dudas, creo que le corresponde hacer la denuncia en el lugar adecuado –no sé si será en Jurídica-; no nos podemos quedar con que hubo un fraude electoral y no hacer nada. Me hace acordar a tantos discursos que se hacen en épocas de elecciones generales, o a políticos que denuncian fraude electoral y se quedan en eso.

La invito a que, si hubo fraude, haga la denuncia donde corresponde; no podemos permitir, en la Facultad, ese tipo de afirmaciones sin que se presenten las pruebas que corresponde.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Además, en el mismo discurso acepta la elección, eso es lo que yo no entiendo; eso es lo que quería que me aclarara, porque primero lo denuncia y después lo acepta ...

**SRA. CONS. GARAY.-** Le explico.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Creo que hay una contradicción en el discurso.

Me parece que si hubo fraude lo tiene que denunciar. Este Consejo no puede permitir que en esta Facultad se denuncie fraude y no se investigue ni se hagan las denuncias donde corresponde.

Simplemente quería decir eso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias.

Tiene la palabra la consejera Gianini Kurina.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Primero, el Centro de Estudiantes reconoce el resultado de las elecciones -eso está clarísimo- porque vinieron un montón de compañeros a participar y no vamos a desconocer eso.

Sí hablamos de fraude y de manejo del padrón electoral. Sí entendemos que los plazos estaban dados y que tres días, desde la presentación de un padrón para que se apruebe y se haga oficial, no nos alcanzaron para darnos cuenta de las distintas "jugarretas" y de la magnitud de corrupción que había ahí adentro.

A eso lo entendemos ...

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- A eso lo entiendo, pero, ¿por qué hablan de corrupción?

- Varios consejeros hablan simultáneamente.

SR. CONS. KARLIN.- Está hablando.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Pero está ofendiendo a la gente.

- Varios consejeros hablan simultáneamente.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SR. CONS. KARLIN.- Cuando te corresponda levantá la mano.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Ofender a la gente es la violencia política que se vive en esta Facultad.

Hablamos de corrupción porque ...

Perdón, ya está, es nuestra última sesión acá, esto es más que lógico; la Junta Electoral estaba formada por personas que se han puesto la camiseta por una de las dos agrupaciones que se presentaron a elecciones –como toda la vida-; salen por un video o por televisión diciendo: "voten a tal", y están presidiendo una Junta Electoral en la que van a participar esas dos agrupaciones.

Es decir, esta cuestión de ser juez y parte ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Usted colgó el video.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Esta cuestión de ser juez y parte, en esta Facultad, se repite todo el tiempo.

¿Por qué hablamos de corrupción? Porque –perdón- hoy la autoridad máxima de la Facultad milita en las elecciones estudiantiles. Si hoy tuviésemos que felicitar a alguien por ganar el Centro de Estudiantes tendríamos que felicitar al señor Decano. (Aplausos).

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Se equivoca, yo milito en todas las elecciones.

 Se retira de la Sala del Consejo la consejera Bongiorno y, en su reemplazo, ingresa el consejero Gallego de los Santos.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Estoy hablando yo, después me retan por todo lo que quieran.

Al resto del Consejo le digo: ¿no se siente subestimado por las palabras del señor Decano, diciendo que vinieron tres estudiantes "pavos" a engañarlos con la cuestión del





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

robo, siendo que vinimos con una denuncia? Perdón, me parece que también está en la piel de los consejeros no permitir que el señor Decano los avasalle de esa manera.

Por otro lado, el apoderado de la Junta Electoral ...

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Le vamos a pedir consejos a usted ...

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Es simplemente un comentario, Profesor Hayipantelli; estoy hablando.

Por otro lado, el apoderado de la Junta Electoral era un egresado del Movimiento de Base de Agronomía. ¿Saben por qué? Porque el Movimiento de Base de Agronomía es eso; el Movimiento de Base de Agronomía tiene un fundamento, somos mucho más que los tres estudiantes que hoy ganaron el Centro de Estudiantes –ponele-; el Movimiento de Base de Agronomía es un grupo de personas que tiene una causa, que tiene una política bien definida, que quiere un proyecto reglamentario distinto, y claramente entendemos que estamos disputando este espacio –el Centro de Estudiantes- y que estamos acompañados.

Siempre va a haber egresados con nosotros; esos egresados no van a ser secretarios, no van a tener cargos institucionales, no van a tener la responsabilidad de garantizar la limpieza y la claridad que deben tener las elecciones, van a estar apoyando el proyecto político sin, a la par, estar encargados de que todos los procesos se den con normalidad.

Insisto: en esta Facultad, esta cuestión de ser juez y parte se repite, se repite y se repite; y en una Universidad en la que siempre hablamos de pluralidad de ideas y de escucharnos entre todos y de darnos el lugar, que la Junta Electoral haya tomado todas las acciones que tomó, previas a aceptar la presentación de la lista, de la manera en que lo hizo, dejando a un grupo de estudiantes -que hoy se ve que representa a la mitad de los estudiantes de Agronomía- con la incertidumbre de si se podía presentar o no, ¿no le parece que es persecución? Si no le parece que eso es persecución estamos muy equivocados.

Por otro lado, es verdad que el padrón se genera desde el Guaraní. Al Guaraní de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ¿quién lo maneja? Claudio Bustos es la persona que maneja el Guaraní y el sistema de información de los estudiantes de la Facultad de Agronomía.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

> Se retira de la Sala del Consejo el consejero Gallego de los Santos e ingresa, en su reemplazo, la consejera Bongiorno.

Sucesivas veces hemos ido a pedir información al respecto y nos han dicho que es información que no se puede brindar libremente, etcétera. O sea que, en cierta forma, es responsabilidad de la Facultad el padrón.

Nosotros, lejos de no aceptar que hoy Movimiento de Base de Agronomía no ganó el Centro de Estudiantes ...

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Pero si hay fraude, ¿cómo lo van a aceptar?

SR. CONS. KARLIN.- ¡Callate!

**SRA. CONS. GARAY.-** ¡Qué irrespetuoso, señor Hayipantelli! Por favor ...

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Sí, soy muy irrespetuoso.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Lo vamos a decir una y otra vez: si no les decimos acá que hoy tenemos una autoridad máxima que está militando en las elecciones estudiantiles, pintando toda la Facultad de un color; si no lo ponemos sobre la mesa, esto pasa como si nada. Entonces, vamos a seguir diciendo estas cosas, no las vamos a pasar por alto.

Claro que nos encantaría sentarnos y decir: "¡ah!, ¿saben qué?, ganamos y estuvo mal esto y esto"; nosotros reconocemos la voluntad de los estudiantes y por eso vamos a seguir trabajando como lo venimos haciendo.

Por último, lo que quería decir, sobre todo a mis compañeros, es que los felicito por las elecciones que hicieron, los felicito por el acompañamiento que hicieron a los estudiantes, en general, y por las actitudes.

Usted, señor Decano, habló del escrutinio y de las elecciones. Todos los estudiantes del Movimiento de Base de Agronomía entendieron que las decisiones ya estaban tomadas y que se iban a respetar; ese espacio fue una fiesta, pero porque el Movimiento de Base de Agronomía decidió que fuese una fiesta.

O sea, las cosas como son ...



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

- Varios consejeros hablan simultáneamente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No dialoguen.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¿Puedo terminar?, por favor.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, termine.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** No tergiversemos las cosas. Claro que no es la muerte de nadie, no tergiversemos lo que estamos diciendo.

Se van a hacer las denuncias, como corresponde; pero, como les dije, entendemos los plazos, entendemos que las elecciones tienen el resultado que tienen.

Este grupo, que es el grupo más increíble que conocí en toda mi vida, va a tener que seguir laburando, va a tener que laburar y militar el doble para volver a ganar las elecciones estudiantiles.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias.

Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Me sigue llamando la atención que acepten y no aceptan.

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Aceptamos.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Les pido, por favor, que hagan la denuncia donde corresponde.

No pueden aceptar una elección en la cual consideran que hubo fraude. Si ustedes vieron que hubo fraude, presenten las pruebas en el lugar que corresponde.

SRA. CONS. GARAY.- Lo vamos a hacer.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Háganlo, pero no acepten una elección en la que están aceptando que han perdido.

- Varios consejeros hablan simultáneamente.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Segundo: a la elección anterior, ¿quién la ganó? Ustedes, el MBA.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- Sí.

- Manifestaciones del público.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** ¿Quiénes eran las autoridades que estaban el año pasado, cuando ganaron las elecciones? ¿Eran las mismas que están ahora o cambiaron? Ahora hay fraude porque perdieron, pero el año pasado no hubo fraude porque ganaron.

Yo no estoy a favor de una agrupación o de otra; estamos en una Facultad en la que se está denunciando a docentes de la Casa, por fraude, por eso, les pido que hagan las denuncias que correspondan.

Si hay fraude no tienen por qué estar aceptando una elección, como lo están haciendo. Por un lado dicen que hubo fraude y, por otro, que van a seguir trabajando para ganar el Centro el año que viene; están aceptando que lo han perdido y están denunciando fraude, eso es lo que no entiendo.

No hablen de los docentes de esta Casa de la manera en que lo están haciendo. Si tienen una denuncia para hacer háganla como corresponde. Eso es lo único que les pido.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

**SR. CONS. MOHUANNA.-** Quiero agregar a lo que dijo el consejero Hayipantelli que me parece una falta total de respeto para nuestra organización, para los docentes de esta Casa y para cada una de las autoridades, juzgar desde su subjetividad el proceso electoral que se realizó el día de ayer, siendo que en cada una de las mesas donde se votó para el Centro



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

de Estudiantes había fiscales de ambas agrupaciones que legitimaron los votos que cada una de esas personas ingresó a esas urnas. Me parece que es una falta total de respeto que a un día del recuento de votos se siga exigiendo que se recuente nuevamente.

Las denuncias que se están haciendo son graves, nuestra agrupación no se va a hacer cargo de ninguna de esas acusaciones.

También, es grave desconocer a parte de la Facultad, como la extensión áulica de Marcos Juárez. Que el órgano de representación gremial, el Centro de Estudiantes, no se haga cargo de los estudiantes es grave.

Creo que hay que hacer una autocrítica de los procesos que se vinieron dando que desembocaron en la pérdida del Centro de Estudiantes. A partir de eso, hay que ser objetivos y plantearse en qué aspecto se tiene que seguir trabajando, y no agarrarse de cuestiones subjetivas en el proceso electoral que desembocaron en los resultados que ayer se vieron bastantes explícitos.

Esperamos que esto se resuelva de la mejor forma y agradecemos que hayan aceptado el resultado final. Nosotros vamos a seguir trabajando para que esto se mantenga.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Karlin.

**SR. CONS. KARLIN.-** Creo que tienen que presentar las denuncias por escrito, eso está claro. Pero yo quisiera daría un paso más: ver cómo mejorar el proceso electoral. Tanto en una agrupación como en otra hay cosas que seguramente se podrían mejorar para que sean más transparentes las elecciones; creo que eso es lo importante.

Quisiera que quede constancia de que pido no solamente que hagan la denuncia por escrito, sino también que digan cómo se podría mejorar, de acá es más. A esto se lo pido a las dos agrupaciones.

Si ustedes hubieran perdido, ¿se hubieran quedado contentos, sin hacer denuncias? Capaz que sí, ojalá, pero yo iría más allá, buscando la forma para mejorar el proceso; creo que les toca sobre todo a ustedes, a las dos agrupaciones, ver cómo se mejora, porque una de las peores cosas para una elección es la sospecha de fraude, de mala intención, y los miro a todos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Quiero hacer una aclaración, porque algunos no entienden: donde se suscitó el problema fue en la elección del Centro de Estudiantes; la



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Junta Electoral de la Facultad actúa solamente para el Consejo Directivo; para el Centro de Estudiantes actúa el presidente del Centro de Estudiantes con un apoderado de cada agrupación. Donde se suscitó el problema fue en la Junta Electoral del Centro de Estudiantes que preside, casualmente, la agrupación que denuncia el fraude.

Además, esa agrupación solicitó adherirse al padrón de la Universidad, y tenemos las constancias de eso; para quienes tengan dudas, aquí tenemos todas las actuaciones de la Junta Electoral, todas las notas que ingresaron y las contestaciones, las actas resueltas con los pedidos y expedientes que dan origen a cada una de las actuaciones; eso es público, no tenemos ningún inconveniente en mostrárselo a quien sea.

Ellos pidieron adherirse al padrón que ahora dicen que era "trucho". Al padrón lo elabora la Universidad y –discúlpenme- no tiene nada que ver el sistema Guaraní; el sistema Guaraní es donde están cargados los alumnos, ellos lo levantan y tienen que constatar; esa es la función de la Junta Electoral de la Universidad, porque ellos lo decidieron así: armar los padrones –es igual para los No Docentes y para los Estudiantes-; ellos, por ordenanza del Consejo Superior, son quienes constituyen y conforman los padrones electorales; nosotros no tenemos ninguna posibilidad de incorporar ni sacar a nadie, solamente podemos hacerlo a través de un pedido formal de algún apoderado –o si alguien detectó algo- a la Universidad.

Es la Universidad quien oficializa el padrón, no la Facultad; la Facultad recibe el padrón oficializado para ser usado.

El Centro de Estudiantes solicitó adherir al padrón oficializado de la Universidad para la elección del Centro de Estudiantes. Ese padrón fue el que usó el Centro de Estudiantes, por decisión propia del Centro de Estudiantes, que no tiene nada que ver con la organización institucional, es un ente gremial -como ADIUC-; en este caso, el Centro de Estudiantes fue el que quiso usar ese padrón para la elección estudiantil, quiso adherir al día de la elección, quiso adherir a poner una misma mesa con distintas urnas y con distintos cuartos oscuros. A esas decisiones las ha tomado el Centro de Estudiantes porque es quien tiene la potestad de tomar esas decisiones en la elección del Centro de Estudiantes, y de lo que se están quejando es de la elección del Centro de Estudiantes, que han perdido por cinco votos.

En la elección del Consejo Directivo perdieron por 82 votos, y ahí nadie dijo absolutamente nada, nadie tuvo ningún problema, no hubo absolutamente ningún problema legal –lo quiero dejar tranquilo a Ula-, no hubo absolutamente ningún inconveniente, ninguna



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

presentación, ninguna queja formal, y resulta que ahora ponen en tela de juicio desde que arrancó el proceso.

En verdad, es tristísimo lo que estamos viviendo en este momento, porque eso es dejar, antes de irse, embarradas las cosas; es totalmente lamentable; habla muy mal de las personas no querer asumir un resultado electoral, que puede ser doloroso, que puede ser preocupante o que puede generarles problemas -no lo sé-; todas las agrupaciones, en la Universidad, alguna vez lo han pasado -y está bien pasarlo porque sirve para hacer una revaloración.

Lo que quiero decir es que no se vengan a victimizar; háganse cargo, alguna vez, de sus actos; dejen de culpar todo el tiempo al resto del mundo. Si ustedes tenían la conducción del Centro y de la Junta Electoral, y si ustedes aceptaron este proceso, acepten –como lo hicieron- el resultado de las elecciones.

Les pido, por favor, que actúen con un poquito más de responsabilidad de sus propios actos.

SRA. CONS. GARAY.- Gracias, papi.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Buffa.

**SRA. CONS. BUFFA.-** Con respecto a lo que dijo el consejero Ula sobre la transparencia, primero, hay una Ley Electoral que se ha cumplido.

Por otro lado, por lo que pude ver ayer en el escrutinio, estaban los representantes de ambas agrupaciones; en todas las mesas había fiscales y un presidente de mesa, y se supone que eso asegura la transparencia. Si se pone en duda desde ese punto de vista, el problema, en realidad, ya no pasaría por la agrupación ganadora sino por las dos agrupaciones que tenían que fiscalizar las mesas.

Con respecto a lo que usted preguntó, dirigiéndose a los consejeros de Franja Morada, sobre si ellos estarían contentos si hubieran perdido, eso habla de una animosidad, es decir, "como yo no estoy contento porque perdí pongo en sospecha o en tela de juicio la elección", eso no me parece bien, no es correcto de parte de ninguna de las dos agrupaciones.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Arborno.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SRA. CONS. ARBORNO.-** Antes que nada quiero ir a la previa, y vamos a hacernos cargo de las decisiones.

En la previa de las elecciones, cuando se denunció el robo al Centro de Estudiantes, nosotros, en comisión, trabajamos el tema y entre todos los consejeros acordamos. En ese momento, se fue muy honesto, se habló de un hurto y se dijo que la cerradura no había sido violentada. Todos sabemos que hay ganzúas -con las que nos abren los autos y las casas para robar-, entonces, a veces no podemos esperar un informe policial para certificar si hubo o no un robo. Yo, como consejera, me hago cargo.

No conteste el mail del señor Decano porque me sentí ofendida, sentí como si fuésemos todos tontos. Quiero expresar públicamente lo que interpretamos, lo que vimos y lo que dijimos que íbamos a avalar.

Les pedimos a las dos agrupaciones que empiecen a tener mucha más claridad y lleguen a este órgano respetando a un órgano gremial como el Centro de Estudiantes.

Hemos hecho una propuesta -que presentó el consejero Willington- con respecto a las charlas, a los fines de que aprendan a trabajar juntos por los estudiantes, para defender sus derechos.

Creo que violentar un Centro de Estudiantes afecta tanto a una agrupación como a otra, sobre todo cuando se roba una bandera que es de todos.

Como consejera, quiero expresar en este momento que me hago cargo de que firmé eso de buena fe y que no me sentí usada ni utilizada, y de que no estoy de acuerdo con el mail que mandó el Decano a todos, inclusive hasta me he sentido ofendida por los términos con los que, como consejera, me trató el Decano.

Eso es todo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Meza.

**SR. CONS. MEZA.-** Como parte de la comunidad de mi claustro, de la Facultad y de la Universidad, les digo que a veces ofenden, chicas.

Quizás los que están afuera no lo van a entender, pero saben que yo siempre las respeté; de hecho, firmé de buena fe en la comisión anterior -generalmente estoy en las comisiones-, pero a veces ofenden.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Yo trato de comprender porque está todo muy sobre la piel, está todo muy caliente. A los que creemos en la democracia a veces nos ha tocado perder; de hecho, la primera vez que nos presentamos no llegamos al Consejo, perdimos.

Sé que está todo muy en caliente, muy sobre la piel. Este es un órgano colegiado en el que los docentes, los estudiantes y los egresados tienen más voces que nosotros –ojalá que algún día tengamos más voces los trabajadores no docentes, que estemos más representados, vamos a trabajar para eso-, y a veces siento que faltan el respeto, y ustedes saben que tratamos de hablar seriamente y con respecto.

Como miembro de esta comunidad, me informé sobre lo que pasó en las elecciones de ayer, porque me interesaba. Como eran las elecciones de su claustro, los demás estábamos trabajando en nuestras obligaciones.

Tengo entendido que lo que nos concierne, como órgano colegiado, es el tema de las elecciones de consejeros estudiantiles y, hasta lo que yo sé, todo fue normal, fue un proceso normal.

Sé que cuesta perder, que uno se enoja cuando pierde y se alegra cuando le va bien, pero estamos mezclando el tema de su órgano gremial. Yo me pregunto: ¿qué estoy haciendo acá, en este órgano colegiado? Porque, como los estudiantes tienen más voces, hablamos mucho tiempo, en las comisiones, sobre sus temas –y sobre los temas de los docentes-, y nosotros también tenemos nuestros asuntos, nuestros problemas; por eso, me parece que ya hablamos demasiado sobre estas elecciones, porque –al menos por lo que me informé- es algo que les pasó a ustedes con su órgano gremial.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¿Puedo aclarar?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¿Cómo que no puedo?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hay un orden de la palabra.

SRA. CONS. GIANINI KURINA.- ¡Ah, bueno! Póngame en el orden.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Terminó, consejero?



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SR. CONS. MEZA.- Sí, señor Decano.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Scandariaris.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.-** Primero, quiero proponer una moción de orden para que se cierre la lista de oradores porque me parece -como dice el compañero Adolfo- que todos los planteos son sobre la elección de su órgano gremial.

En una comisión, una consejera que hoy no está presente me dijo que yo, como docente, no me metiera en las cuestiones gremiales estudiantiles; entonces, me parece que, como docente y como miembro del Honorable Consejo Directivo, como no quieren que nos metamos en sus cuestiones gremiales estudiantiles, no nos deberíamos meter; o, en todo caso, que aclaren su discurso.

Planteo la moción de orden para que se cierre la lista de oradores para que podamos continuar la sesión.

Además, si tienen las pruebas pertinentes que hagan las denuncias donde corresponda.

Creo que quedó bastante aclarado que las Juntas Electorales son distintas.

Aprovecho para felicitar a quienes han tratado de llevar esta elección en paz y al nuevo presidente del Centro de Estudiantes.

Solamente quiero decir algo respecto a un comentario que se hizo: "que fue una fiesta porque ellos quisieron que fuera una fiesta"; me sonó a amenaza, así como los cánticos muy agresivos. En verdad, a mí, como miembro de una sociedad, esas cosas son las que me dan miedo: "si decido que sea una fiesta es una fiesta, y, si no, no es una fiesta". Sinceramente, eso me da miedo, lo siento como una amenaza; y siento que los cánticos agresivos con los que estaban festejando son una falta de respeto.

Nada más.

**SRA. CONS. GARAY.-** Festejamos el trabajo de todos los días.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Silencio, por favor.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Apoyo la moción.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Creo que el tema no da para más.

Hay una moción de orden de cerrar la lista de oradores y pasar al tratamiento del Orden del Día.

Varios consejeros hablan simultáneamente.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Creo que hemos hablado lo suficiente, es un tema en el que ya no estamos aportando demasiado.

Insisto, para que quede en Acta: tienen que hacer una presentación, y si ustedes no la hacen para el día lunes yo les voy a solicitar que hagan por escrito la denuncia que han hecho, que consta en Acta, porque creo que esto tiene que seguir la vía que corresponde.

SRA. CONS. GARAY.- La moción de orden que hizo la consejera Scandaliaris ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Se puede callar un segundo, por favor?

**SRA. CONS. GARAY.-** ¡No, escuche!

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Puede respetarme un segundo?

SRA. CONS. GARAY.- La moción de orden ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Puede respetarme un segundo?

SRA. CONS. GARAY.- Quiero hacer una aclaración.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Puede respetarme un segundo?

**SRA. CONS. GARAY.-** La moción de la consejera Scandaliaris es que se cierre la lista de oradores una vez que ...



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Puede ser más respetuosa?

SRA. CONS. GARAY.- No, porque no se me respeta.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es la cuarta vez que le llamo la atención.

**SRA. CONS. GARAY.-** He pedido la palabra hace media hora y no se me está dando la palabra. ¡Más vale que no voy a respetar! Voy a empezar a hablar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Usted tiene que esperar; ¿cree que va a hablar cuando usted quiere? ¡No!

**SRA. CONS. GARAY.-** No, hay una lista de oradores que usted está cerrando, y la consejera está haciendo una moción ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, hay una moción de orden.

SRA. CONS. GARAY.- Pero se tiene que respetar la lista de oradores que estaban ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Usted tiene que callarse un poco y escuchar más; aprenda a escuchar.

Hay una moción de orden de la consejera que tenemos que pasar a votar, porque así corresponde que se proceda cuando hay una moción de orden.

**SRA. CONS. GARAY.-** ¿Estoy anotada en la lista de oradores?

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** La moción de orden es de cerrar la lista de oradores y pasar a tratar los demás temas, por lo tanto, voy a tomar la votación.

**SRA. CONS. GARAY.-** Se cierra la lista después de estos oradores y ahí se pasa a votación la moción.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Primero vamos a votar la moción.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SRA. CONS. GARAY.- No, porque ese no es el orden de ...

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Ella hizo la moción de que se cierre la lista de oradores y que se pase a votación.

**SRA. CONS. BONGIORNO.-** Ellas están incluidas en la lista de oradores porque levantaron la mano antes de que se hiciera la moción.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Primero se vota la moción, ¡por favor!

**SRA. CONS. GARAY.-** No, no se vota primero la moción.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Después, si es que se aprueba la moción, podrán hablar quienes pidieron la palabra; y si no se aprueba la moción tenemos que seguir funcionando como lo veníamos haciendo.

Ahora, como son rebeldes porque son rebeldes, y están en contra de todo ...

Varios consejeros hablan simultáneamente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por Secretaría se va a tomar la votación.

- Votan por la afirmativa los consejeros: Ateca, Buffa Eduardo, Karlin, Hayipantelli, Carranza, Scandaliaris, Arborno, Buffa Noel, Meza, Hiza, Mohuanna, Llop y Barcelina.
- Votan por la negativa los consejeros: Bongiorno, Gianini Kurina y Garay.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Con 13 votos por la afirmativa y 3 por la negativa, queda aprobada la moción de orden.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Están en la lista de oradores los consejeros Garay, Gianini Kurina y Karlin.

Tiene la palabra la consejera Garay.

**SRA. CONS. GARAY.-** Perfecto, hay que votar una moción porque parece que el señor Decano todavía no entiende cómo funciona este órgano.

Ahora sí voy a proceder a ...

**SR. DECANO** (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Puede remitirse al tema? Si no, le voy a quitar la palabra. Es la cuarta vez que le llamo la atención, y voy a usar el Reglamento y le voy a sacar el uso de la palabra así que, por favor, remítase al tema.

**SRA. CONS. GARAY.-** Me voy a tomar todo mi tiempo.

Quiero aclarar algunas cuestiones.

Me parece que, como siempre, se tergiversa lo que uno dice. Se toma como una falta de respeto que nos animemos a decir algunas cosas, que no son falacias que no tienen fundamento, que no tienen pruebas, sino que están sustentadas en los hechos; en los hechos que vivimos ayer, sobre todo, hay bastantes pruebas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno, preséntelas.

**SRA. CONS. GARAY.-** No me interrumpa, por favor.

En primer lugar, se dijo que la Junta de consejeros y consiliarios no tuvo ningún problema; eso también es una mentira. El señor Decano se anima a decir, cada vez que intervengo, que soy una mentirosa, que de mi boca sólo salen mentiras, y el docente Mariano Da Rivas no permitió la observación de votos justamente en la urna donde había problemas.

Por otro lado, nosotros respetamos el proceso electoral; si había que hacer una impugnación había que hacerla al padrón, y el padrón –como dijo la compañera- se maneja desde Despacho de Alumnos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, desde Informática de la Universidad.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SRA. CONS. GARAY.-** Ese padrón tenía 130 estudiantes que vinieron a votar con certificados de preingreso -o que eran ingresantes- y que votaron en una mesa diferente a la de ingresantes para Agronomía y Jardinería.

Por otro lado, le quiero decir a la consejera Scandaliaris que si no le gustan los cánticos que hacemos en el escrutinio que no vaya, simplemente que no vaya, si no es su elección; que participe en la elección de su claustro, nosotros no vamos a cantar cuando son las elecciones de su claustro así que, si no le gusta, la invitamos a no ir.

En mi intervención anterior dije un montón de cosas, hice un montón de observaciones y se me respondió sobre algunas. No se dijo nada sobre la intromisión de los funcionarios de la gestión en las elecciones, sobre cómo le decían a los estudiantes de primer año que tenían que votar a la Franja Morada, sobre la tergiversación de la información que saca el Área de Comunicación Institucional.

No se respetó la decisión de la Junta; Leandro Carbelo –aquí presente- fue cómplice de eso ...

- Varios consejeros hablan simultáneamente.

**SRA. CONS. GARAY.-** ¿Te podés callar porque estoy hablando?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está repitiendo, si va a aportar algo nuevo hágalo.

**SRA. CONS. GARAY.-** Si se toma como una falta de respeto lo lamento, discúlpenme, pero nosotros no podemos dejar de decir cosas que están sustentadas en la realidad, en los hechos, que lastimosamente implican a funcionarios de la gestión, al señor Decano y a docentes.

Venimos a hablar sobre este tema no porque queremos discutir acá sobre la elección estudiantil sino por la complicidad de todos los claustros. Ustedes son representantes de todos los claustros y tienen que hacerles llegar a todos sus compañeros y compañeras –a los que representan- estas irregularidades que se dieron, con complicidad de claustros diferentes al estudiantil.

En ese sentido, la Facultad no presenta igualdad de condiciones para desarrollar la política de cada agrupación. Eso no es nuevo, no sorprende a nadie, me parece.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Estas irregularidades que se presentan se dan también en los ámbitos municipales, provinciales y nacionales, inclusive; pero acá estamos formando profesionales. Como dijeron -me retrotraigo a algunas comisiones anteriores-, de acá van a salir algunos políticos, etcétera, entonces, encarguémonos de formar a esos profesionales y a esas personas con el ejemplo, no intentando ensuciar una elección estudiantil participando en detrimento de una organización y a favor de otra, no llamando a elecciones como autoridad que debería ser parcial ... -imparcial, perdón, la parcialidad ya es una constante.

También, con respecto a lo que dijo Adolfo, no es una falta de respeto que vengamos acá ...

**SR. CONS. MEZA.-** Yo digo que a veces ofenden.

- Varios consejeros hablan simultáneamente.

**SRA. CONS. GARAY.-** Discúlpennos si les faltamos el respeto intentando traer a la discusión un montón de cuestiones que son del claustro estudiantil. Si los otros claustros quieren discutir que presenten proyectos, que traigan ideas, que discutan; nosotros traemos proyectos, hacemos charlas, hacemos seminarios, queremos hacer esto en el campo escuela, queremos hacer acá y allá; entonces, en la medida que quieran discutir propongan algo, si nosotros no estamos en contra de discutir cuestiones del claustro No Docente o del Docente –y ni hablar del de Egresados.

Otra irregularidad que no denunciamos es que hubo no docentes que votaron en esta elección, y eso hace a la diferencia cuando hay cinco votos de diferencia; son estudiantes de la Casa que cuando votan pueden elegir votar en un claustro o en el otro, y votaron en los dos claustros. Encima, una no docente está implicada por ser Secretaria Administrativa de la Junta Electoral, eso también acrecienta la discusión.

Por último, quiero decirles que nosotros respetamos los procesos electorales, no los ensuciamos y no manejamos el padrón.

Como dije en mi intervención anterior, quiero llamar a la Facultad, a todos los claustros, a todos los miembros de la comunidad a escapar de la mediocridad política con la que se maneja y a velar por una democracia real y participativa, donde se den las



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

condiciones para que cada organización estudiantil se pueda desempeñar libremente, y ganar una elección estudiantil sin que se involucren los otros claustros.

Llamamos al señor Decano a la parcialidad, porque es un funcionario público que representa a una institución toda ...

SRA. CONS. ATECA.- Imparcialidad.

**SRA. CONS. GARAY.-** Imparcialidad, gracias, Nenina.

Es un funcionario público que representa a una institución toda, que me representa a mí y a toda la comunidad, y no tiene que actuar llamando, en un video, en un documento público, a votar a la Franja Morada. A mí me da vergüenza.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿De cuándo era ese video?

**SRA. CONS. GARAY.-** Usted, señor Decano, me da vergüenza; me dan vergüenza todos los docentes que estuvieron en el primer piso punteando el padrón y llamando a los estudiantes que no ingresaron para que vengan a votar; de hecho, fiscales de nuestra mesa les preguntaban a los compañeros: "¿por qué vienen a votar si ustedes ni siquiera ingresaron?", "y, no, porque me llamaron de la Facultad y me dijeron que venga a votar".

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Presente las pruebas de todo eso.

**SRA. CONS. GARAY.-** A ese nivel de engaño se reduce lo sucio que jugaron ayer para poder ganar las elecciones; y así y todo, jugando sucio, por cinco votos nos pudieron ganar, por cinco votos nada más.

A la construcción que tiene el Movimiento de Base de Agronomía, a los 40, 50 ó 60 compañeros que se ponen la camiseta todos los días, no los van a bajar así no más, porque ganan una elección; lo vamos a recuperar, quédense tranquilos. (Aplausos).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno, gracias.

Tiene la palabra la consejera Gianini Kurina.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SRA. CONS. GIANINI KURINA.-** Primero, quiero dejar tranquila a Melina porque no fue una amenaza, simplemente fue un reconocimiento a la energía y al ímpetu de los compañeros porque, justamente, saben aceptar los resultados y esa fue su forma de hacerlo, así que mis disculpas si la amedrente o la asuste con lo que dije.

¡Ya está!, nos conocemos todos; la imparcialidad o parcialidad es muy evidente.

Sinceramente, nos estamos educando entre todos; ustedes están educando a militantes y, realmente, los resultados que se ven en estos marcos no son producentes para nadie en la Facultad.

Siempre que existan irregularidades vamos a presentarlas acá, más allá de las presentaciones legales que vayamos a hacer, porque respetamos a este órgano y al espacio de discusión para hacer las presentaciones y llamar a las discusiones.

Nosotros estamos poniendo al tanto a la comunidad de lo que pasó; esclareciendo, desde nuestro punto de vista, las cosas, más allá de que se hagan las presentaciones legales que se tenga que hacer, tanto para el Centro de Estudiantes –a eso lo va a manejar el gremio- como para el claustro, porque estamos hablando de irregularidades en el padrón que se utilizó para las elecciones del claustro.

Dejemos de hacer esto. A los chicos de la militancia de la Franja Morada les digo: independícense un poco de la militancia en la gestión porque tampoco les sirve a ustedes.

Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Karlin.

SR. CONS. KARLIN.- ¿Soy el último?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.

SRA. CONS. SCANDALIARIS.- Yo pido la palabra porque he sido aludida.

**SR. CONS. KARLIN.-** Quiero repetir, porque creo que no quedó claro, que pido que se hagan las denuncias, pero a mí me gustaría que todas las agrupaciones presenten opciones de cómo podemos mejorar la transparencia de las elecciones. Eso es lo que les pido, porque es lo único importante para que podemos ir mejorando en los procesos electorales.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.

SRA. CONS. SCANDALIARIS.- No quiero que se siga tergiversando la información.

Quiero hacer referencia, también, a que yo vine ayer porque quería ver quiénes iban a ser los nuevos consejeros; no veo cuál es el problema. Además, quiero decir que en las elecciones docentes han estado, me parece que no hay que decir cosas que no son ciertas.

Otra cosa que quiero hacer -no sé si es el momento- es recordarles que los que tienen voz son los consejeros que están sentados en esta mesa; si bien las sesiones del Honorable Consejo Directivo son públicas, hay un marco de respeto hacia los consejeros que están sentados. Los que tienen voz y voto son los consejeros que están sentados.

Apelo a la buena voluntad de los consejeros sentados, que han sido electos para desempeñar esa función, para que lleven a sus compañeros militantes ese respeto a las ordenanzas y a los reglamentos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Meza.

SR. CONS. MEZA.- Yo dije: "a veces ofenden".

Por suerte, dentro de los 3.000 compañeros trabajadores y más de 800 contratados que hay en la Universidad, hay muchos compañeros que están estudiando diferentes carreras y seguramente están en los diferentes padrones de las trece facultades –más las escuelas-, que están dentro de estos 96.000 electores que fueron ayer a votar.

Quería aclarar eso. Nada más.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias.

IV.

# RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Resolución Decanal ad Referéndum Nº 392, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 392/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización de la charla: "Manejo y técnicas de poda: en vid en comparación con frutales de pepita y carozo", que se llevó a cabo el día 19 de mayo de 2015, a las 18 hs, a cargo del Ing. Agr. Enólogo Rafael BRICCO. ARTÍCULO 2º: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

- Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Resolución Decanal ad Referéndum Nº 415, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 415/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la jornada "Salud y Buenas Prácticas –

Aplicación de Fitosanitarios", que se realizará el próximo 03 de Junio en el INTA Marcos

Juárez.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

- Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Resolución Decanal ad Referéndum Nº 418, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 418/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional al "5º Congreso de Producción Agropecuaria", que se realizará el próximo 26 de junio de 2015 en la Sociedad Rural de Leones.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 425, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 425/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Condicionada presentada por la Ing. Agr. Esp. Marcela BENITO, Leg. Nº 33.966, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por concurso, con el cual se desempeña en la Asesoría Pedagógica, dependiente de la Secretaria de Asuntos Académicos, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Resolución Decanal ad Referéndum Nº 426, se da cuenta.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Resolución Decanal Nº 426/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del Programa de Capacitación: "Administración de Empresas Agrícolas - Ganaderas" compuesto por siete seminarios-Taller, y a los docentes que se detallan a continuación y que cumplen funciones en la unidad operativa: Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural; a realizarse desde el mes de mayo al mes de septiembre del corriente año, en la Extensión Áulica de Marcos Juárez, en 7 seminarios – taller, con una carga horaria total de 112 hs y cuyos honorarios serán de \$ 5.500 (pesos cinco mil quinientos) cada modulo incluido el porcentaje correspondiente a la FCA, destinado a profesionales, personas relacionadas a la producción y gestión de empresas rurales, alumnos de esta Casa y Carreras afines como Administración de Empresas y Contador Público y público en general.

#### Docentes:

Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ, Leg. Nº 25.780, Prof. Asociado (D.E.)

Ing. Agr. María Noel BUFFA, Leg. Nº 44.255, Prof. Ayudante A (D.E.)

ARTÍCULO 2º: A los alumnos de esta Facultad que asistan a los siete Seminarios Taller se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004:

Asistentes sin aprobación: 0.30 créditos Asistentes con aprobación: 0.50 créditos

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Resolución Decanal ad Referéndum Nº 427, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 427/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Autorizar y declarar de Interés Institucional la "I Jornada de Agricultura por



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Ambientes FCA-UNC", a realizarse el día 4 de Junio del 2015, en las Instalaciones del Campo Escuela de la FCA. ARTÍCULO 2º: Otorgar los créditos correspondientes para el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004 a los alumnos que asistan a la misma; asimismo autorizar a los alumnos a recuperar la inasistencia en otra comisión y, de no ser posible, no computar la inasistencia.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

- Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 428, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 428/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la Charla "Manejo Productivo de Rodeos de Cabaña", que se llevará a cabo el día jueves 4 de junio de 2015, a las 18 hs, a cargo del Med. Vet. MSc. Jorge CARCEDO, Profesor Adjunto de la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal, Departamento de Producción Animal Profesor de la Maestría en Reproducción Bovina FCA-IRAC a realizarse en las Instalaciones de la Facultad. ARTÍCULO 2º: Otorgar 0.20 créditos correspondientes para el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004 a los alumnos que asistan a la misma.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Resolución Decanal ad Referéndum Nº 429, se da cuenta.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Resolución Decanal Nº 429/2015. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la "Integración Agropecuaria: Materia Prima, Industria y Comercio", que se llevará a cabo el día lunes 1 de junio de 2015, a las 18 hs, a cargo del Ing. Agr. Julio Cesar MARTIGNAGO, a realizarse en las Instalaciones de la Facultad. ARTÍCULO 2º: Otorgar 0.20 créditos correspondientes para el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004 a los alumnos que asistan a la misma.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

Puesta a consideración, se vota y es APROBADA.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

¿Han acordado tratar sobre tablas algún tema?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 17, 18 y 20.

SR. CONS. KARLIN.- A esos tres puntos acordamos tratarlos el viernes próximo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Sí, por supuesto, quedan en la comisión.

Además, acordamos el tratamiento sobre tablas del expediente 30033/2015, para admitir un tesista de doctorado y designar su comisión asesora de tesis.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas enunciados por el Secretario General.

Puesto a consideración, se vota y es APROBADO.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la sesión.

- Asentimiento.

## V. DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día.

Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.-** Solicito el tratamiento en bloque de los despachos de comisión que figuran en el Orden del Día de la sesión, del 1 al 20, ya que todos tienen despacho único y las firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En consideración el tratamiento en bloque los puntos 1 al 20 del Orden del Día de la sesión.

- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Aprobado.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Quiero hacer una aclaración con respecto al punto 11.

Hay un error en la fecha a partir de la cual se debe aceptar ambas renuncias de la Profesora Molinelli; donde dice: "1º de mayo de 2015", debe decir: "27 de noviembre de 2014".





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** En consideración los puntos 1 al 20, con la corrección propuesta por el Secretario General en el punto 11.

#### Secretaría General

1.

CUDAP: EXP-UNC: 0016938/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario General Ing. Agr. Esp. Jorge O. DUTTO y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, según consta a fs. 5 a 7, referido a la propuesta de creación del Programa Red de Graduados de esta Casa.

#### Secretaría de Asuntos Académicos

2.

CUDAP: EXP-UNC: 0057138/2014. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Lic. Dr. Roberto SERENO como Profesor Emérito, en función del Dictamen de la Comisión Honoraria designada a tal fin, y en un todo de acuerdo con el Estatuto Universitario y las Ord. HCS 10/91 y 08/93.

#### Docentes. Concursos

3.

CUDAP: EXP-UNC: 0016321/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a Concurso para proveer un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Microbiología Agrícola, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

4.

CUDAP: EXP-UNC: 0016367/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a Concurso para proveer un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Microbiología Agrícola, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

5.

CUDAP: EXP-UNC: 0016326/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a Concurso para proveer un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Microbiología Agrícola, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

6.

CUDAP: EXP-UNC: 0016327/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a Concurso para proveer un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Microbiología Agrícola, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

7.

CUDAP: EXP-UNC: 0016324/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones, por el cual se dispone llamar a Concurso para proveer un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturale,s para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Microbiología Agrícola, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10)

8.

CUDAP: EXP-UNC: 0021461/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Esp. María Marcela PASQUALI, Leg. Nº 31.284, Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Economía General y Agraria, del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de dictar los espacios curriculares: "Educación Tecnológica II" y "Educación Tecnológica III" y "Educación Tecnológica III", correspondientes al primero, segundo y tercer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó", en la ciudad de Córdoba, desde el 1º de marzo de 2015 hasta el 31 de enero de 2016, con una carga horaria de 12 (doce) horas cátedra semanales, incluidas las fechas de exámenes finales que correspondan; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.

9.

CUDAP: EXP-UNC: 0023709/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, Leg. Nº 33.883, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Producción de Leche, del Departamento de Producción Animal, en virtud de participar en las actividades correspondientes al Proyecto Código BIP 30349575-0 "Valorización de Quesos de Cabra artesanales en base a su diferenciación por calidad", en La Serena, Coquimbo, Chile, del 17 al 24 de mayo del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.

10.

CUDAP: EXP-UNC: 0023718/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y convalidar lo actuado por la Dra. Alicia BARCHUK, Leg. Nº 19.539, Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Ecología Agrícola, del Departamento de Recursos Naturales, en su participación en el Curso: "Aplicaciones de teledetección al análisis de emergencias agropecuarias", en la ciudad de Buenos Aires, del 18 al 22 de





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

mayo del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.

#### Docentes. Renuncias

11.

CUDAP: EXP-UNC: 0018188/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. Mgter. María Laura MOLINELLI, Leg. Nº 37.049, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, Interino en el Departamento de Fundamentación Biológica, por el cual cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Botánica Agrícola I, a partir del 1º de mayo de 2015, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por Concurso (Resol. H.C.D. Nº 822/14).
- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. Mgter. María Laura MOLINELLI, Leg. Nº 37.049, al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, Interino en el Departamento de Fundamentación Biológica, por el cual cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Botánica Agrícola I, a partir del 1º de mayo de 2015, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por Concurso (Resol. H.C.D. Nº 822/14).

#### Docentes. Designaciones Interinas

12.

CUDAP: EXP-UNC: 0025178/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la Prof. Esp. Viviana Lorena GARAY (Leg. Nº 49.293) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Inglés, a partir del 1º de mayo de 2015 y hasta el 30 de abril de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

*13.* 

CUDAP: EXP-UNC: 0024830/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la Auxiliar Técnico en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE (Leg. Nº 32.473) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal, a partir del 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2017.

#### Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones por concurso

14.

CUDAP: EXP-UNC: 0021623/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna Melisa Anahí MARINSALDI, Legajo Nº 50.936, Mat. Nº 35239767, DNI Nº 35.239.767, en el cargo de Ayudante Alumno "A", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

*15.* 

CUDAP: EXP-UNC: 0021628/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno Martín Alejandro BOVEDA, Legajo Nº 48.706, Mat. Nº 33751323, DNI Nº 33.751.323, en el cargo de Ayudante Alumno "A", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad operativa: Cátedra de Hidrología Agrícola, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

16.

CUDAP: EXP-UNC: 0020659/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso del alumno Mauricio Javier OTTOGALLI, Legajo Nº 50.632, Mat. Nº 36773596,



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

DNI Nº 36.773.596, en el cargo de Ayudante Alumno "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

*17.* 

CUDAP: EXP-UNC: 0021614/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna Catalina Eugenia LUNA, Legajo Nº 50.901, Mat. Nº 37616450, DNI Nº 37.616.540, en el cargo de Ayudante Alumno "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

18.

CUDAP: EXP-UNC: 0021619/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna Gimena Noemí BUSTAMANTE, Legajo Nº 50.631, Mat. Nº 37174179, DNI Nº 37.174.179, en el cargo de Ayudante Alumno "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

19.

CUDAP: EXP-UNC: 0013739/2015. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Prorrogar la designación por Concurso de la alumna Florencia Elizabeth PERALTA, Legajo Nº 50.902, Mat. Nº 36125974, DNI Nº 36.125.974, en el cargo de Ayudante Alumno "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad operativa: Cátedra de Química Biológica, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

#### Interés Institucional

20.

CUDAP: EXP-UNC: 0066650/2014. Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Declarar de Interés Institucional el 11º Simposio Internacional de Reproducción Animal, a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de agosto de 2015, en el Salón de Actos del Pabellón Argentina y su Hall Central, en el horario de 8:00 a 20:00 hs.

- Puestos a consideración, se vota y son APROBADOS.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

#### VI.

#### **NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** Acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 17, 18 y 20.

Todos tienen despacho único y las firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos en bloque.

#### - Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Scandaliaris.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

**SRA. CONS. SCANDALIARIS.-** Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 9, por estar involucrada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

**SR. CONS. HAYIPANTELLI.-** Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 10, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-** Con las abstenciones de los consejeros Scandaliaris en el punto 9 y Hayipantelli en el punto 10, en consideración los puntos enunciados por el Secretario General.

#### Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006555/2015: Mgtr. Arq. Miguel MARTIARENA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva la presentación efectuada por el Coordinador del Módulo Proyecto I, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Arq. (Mgter.) Miguel MARTIARENA, por el cual solicita la participación de la Arq. Jimena BEREZOVSKY como docente libre, para el Ciclo Lectivo 2015.

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0020619/2015: Arq. Stella CESERE. Secretaría de Asuntos Académicos eleva la presentación efectuada por la Directora de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Arq. Stella CESERA, por el cual solicita la participación del Arq. Marcelo FERREYRA como docente libre, en el Módulo Proyecto II, y del Ing. Agr. Marcelo LERUSSI como docente libre en el Módulo Practicanato II, para el Ciclo Lectivo 2015.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0022962/2015: Ing. Agr. MSc. Alicia de Lourdes ÁVILA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva la presentación efectuada por la Ing. Agr. MSc. Alicia de Lourdes AVILA, Coordinadora del Módulo Reproducción II de la Tecnicatura



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Universitaria en Jardinería y Floricultura, por el cual solicita la participación de los Ing. Agr. Arturo J. JUÁREZ BELTRÁN y Claudia S. RODRÍGUEZ, como docentes libres, para el Ciclo Lectivo 2015.

4

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005288/2015: Guadalupe MAHIEU. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo el dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC en relación a la solicitud efectuada, a fs. 1, por la estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura Guadalupe MAHIEU, y en un todo de acuerdo con lo dictaminado sugiere rechazar el pedido de la alumna de concurrir a clases con su hija ante los riesgos potenciales a los que se sometería a la menor.

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0017967/2015: Ing. Agr. Esp. Alicia E. BOBONE. Secretaría de Asuntos Académicos eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo el dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC en relación a la solicitud efectuada, a fs. 1, por la Coordinadora del Módulo Vegetación de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura Ing. Agr. (Esp.) Alicia BOBONE.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0018819/2015: Ing. Agr. Alejandra FRANCIA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo el dictamen emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC en relación a la solicitud efectuada, a fs. 1, por la Coordinadora del Módulo Ambiente y Jardinería de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura Ing. Agr. Alejandra FRANCIA.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0027051/2015: Ing. Agr. Alberto DAGHERO. Secretaría de Asuntos Académicos eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo el informe del Taller sobre Articulación Curricular, realizado los días 14 y 15 de mayo de 2015 en esta Facultad.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

#### Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0025394/2015: Ing. Agr. MSc. Ana Lía PASCUALIDES. Eleva al Honorable Consejo Directivo proyecto de Resolución referido a la solicitud de conformación de Comisión Asesora de Tesis CAT de la Ing. Agr. Alejandra del Valle BORNAND, alumna de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10)

9.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0026412/2015: Ing. Agr. Melina SCANDALIARIS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 6, autorizar y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Melina SCANDALIARIS, Leg. Nº 37.720, Profesora Asistente con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II del Departamento de Fundamentación Biológica, a fin de dictar el espacio curricular "Ciencias Naturales Biología", correspondiente al CENMA Nº 19 y al CENMA Nº 19 Anexo, establecimientos educativos de Nivel Medio para jóvenes y adultos de la provincia de Córdoba, en la ciudad de Córdoba; desde el 28 de abril hasta diciembre del corriente año, con una carga horaria de 6 (seis) horas – cátedras semanales (3:30 horas reloj), incluidas la fechas de exámenes que correspondan; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0025955/2015: Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 5, autorizar y convalidar lo actuado por el Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELI, Leg. Nº 26.197, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a fin de participar en el dictado de la Asignatura "Maquinaria Agrícola", correspondiente a la Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria de la Escuela Superior Integral de Lechería, en Villa María, provincia de Córdoba; a partir del 13 de marzo y hasta el 31 de julio del corriente año, incluidos los



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

exámenes finales correspondientes, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0025080/2015: Biol. MSc. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 6, autorizar al Biol. MSc. Julio Alejandro DI RIENZO, Leg. Nº 24.709, Profesor Asociado con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar como docente en el Diplomado de Extensión: "Análisis Estadístico para Estudios Agropecuarios", desde el 23 al 26 de junio del corriente año, en la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, en Santiago, Chile; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.

**12**.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0025079/2015: Dra. Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 7, autorizar a la Dra. Mónica G. BALZARINI, Leg. Nº 24.468, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de participar como docente en el Diplomado de Extensión: "Análisis Estadístico para Estudios Agropecuarios", desde el 29 al 31 de julio del corriente año, en la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, en Santiago, Chile; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0025503/2015: Dr. Celso CAMUSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 8, autorizar y convalidar lo actuado por el Dr. Celso CAMUSO, Leg. Nº 10.312, Profesor Titular con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química Orgánica del Departamento de Fundamentación Biológica, a los efectos de realizar tareas docentes y de investigación en el Instituto de Tecnología Agro-industrial de la Universidad Nacional de La Rioja, en La Rioja, durante el presente año y con una carga horaria total de 16 (dieciséis) horas, con un promedio de 4 (cuatro) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Docentes. Autorizaciones

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022910/2015: Ing. Agr. Natalia del Valle QUIROGA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 4, autorizar el pase definitivo de la Ing. Agr. Natalia del Valle QUIROGA, Leg. Nº 44.194, Profesora Ayudante A con dedicación simple, Interina, de la unidad operativa: Cátedra de Floricultura a la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, ambas del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1º de junio de 2015, la docente deberá seguir cumpliendo funciones en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

*15.* 

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021980/2015: Ing. Agr. MSc. Alejandra TUMA BORGONOVO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 7, convalidar lo actuado por las Ing. Agr. MSc. Alicia de Lourdes ÁVILA (Leg. Nº 18.714) y María Alejandra TUMA BORGONOVO (Leg. Nº 41.884), que cumplen funciones en la unidad operativa: Cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, en la "Jornada de Capacitación para la producción sustentable de cultivos florales en invernaderos. Cultivos de florales de Eustoma glandiflorum y Gypsophila Paniculata L.", en el marco del Programa de transferencia de resultados de la investigación y la comunicación pública de la ciencia al sector productivo — social PROTRI financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba; realizada el día 26 de mayo del corriente año en las instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad, y dirigida a docentes y alumnos de la Licenciatura de Administración Agraria y Gestión Ambiental de la Universidad Siglo XXI, alumnos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta casa y productores de flores de la provincia.

Docentes. Licencias

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022512/2015: Ing. Agr. Mgter. Héctor LEGUIA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 7, conceder Licencia por Año Sabático al Ing. Agr.



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Mgter. Héctor Luis LEGUIA, Leg. N° 26.068, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de julio de 2015 y por el término de 1 año, según lo dispuesto por Resolución Rectoral N° 1122/01 que aprueba el Texto Ordenado del Reglamento de Licencia por Año Sabático (Ord. 17/87, Resol. H.C.S. 47/88, Ord. 11/00 y Ord. 7/01).

#### Presentaciones de Consejeros

19.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0028078/2015: Ing. Agr. Enrique WILLINGTON. Consejero Docente. El Consejero Docente Ing. Agr. Enrique WILLINGTON eleva Proyecto de Resolución referido a la implementación del "Formulario de Solicitud Institucional", como pre-requisito para toda solicitud de Autorización. Aval o Auspicio de cualquier actividad a realizarse en ámbitos de la FCA.

#### Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0022054/2015: Lic. Mónica BOCCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 8, aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular "Matemática II", del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; que se dicta en el segundo cuatrimestre de primer año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021683/2015: Ing. Agr. Mgter. Hector LEGUIA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 22, aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular "Observación y Análisis de los Sistemas Agropecuarios", del Departamento de Desarrollo Rural; que se dicta en el segundo cuatrimestre de primer año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las



FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021095/2015: Ing. Agr. (Dra.) Maria Alejandra PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 30, aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular "Área de Consolidación: Gestión de la Producción de Agroalimentos"; que se dicta en el segundo cuatrimestre de quinto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

- Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Corresponde tratar el expediente 30033/2015.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** El expediente tiene dos proyectos de resolución que habría que aprobar. Uno dice: "Aprobar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias que se dicta en esta Unidad Académica del postulante Ingeniero Agrónomo Javier Eduardo Frassoni".

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Tiene despacho?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).-** No tiene despacho, pero esta mañana acordamos tratarlo.

La otra resolución dice: "Aprobar la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT, del postulante", la que quedará integrada por la Doctora Jacqueline Joseau, como Directora; el Doctor Hernán Apezteguía, como Codirector; y la Doctora Andrea Cosacov, como Asesora.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el expediente 30033/2015.





Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

- Puesto a consideración, se vota y es APROBADO.

#### SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan muy buen fin de semana.

– Es la hora 17 y 08.